EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,331 — Montevideo, Miercoles 6 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL S GLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés part... se abonarán según la tarifa del est...ento. No se devuelven los ori... [illegible] 6 no.

Los [illegible] y correspondencia de... al representante de la em... [illegible] Piquer.

[illegible] para avisos en Francia, Inglaterra, [illegible] y Suiza: L. Mayence y C... calle de la Grange Bate... 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Victor Delfino. Chacabuco 822.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes ... $ 1.00
Por trimestre ... » 3.00
Por seis meses ... » 5.50
Por un año ... » 10.00
Número atrasado ... » 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes ... $ 1.50
Por trimestre ... » 4.50
Por semestre ... » 8.00
Por un año ... » 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 6 — Santos Eugenio y compañeros mártires.

Sol: sale 6 h. 18 m.—pónese 5 h. 42 m.

Luna: [illegible] el 13.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA, Andes y Mercedes—Dernière tournée en América del Sud de Mme. Sarah Bernhardt.

Hoy miércoles 6 de Setiembre, el drama en cinco actos, de Mr. Victor Hugo, «Angelo».—A las 8 y media en punto.

Precios de las localidades — Palcos altos sin entrada, $ 25.00; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 22.00; palcos de cazuela sin entrada, $ 12.00; palcos grada sin entrada, $ 12.00; Sillones con entrada, $ 5.00; Lunetas cazuela numeradas, $ 1.50; Delantera grada numeradas, $ 1.80; Entrada general, 1.50; Entrada cazuela, $ 0.80; Entrada grada, 0.60.—A las 8 y media en punto.

POLITEAMA — Compañía dramática española, dirigida por el renombrado actor d. Emilio Thuillier. 5 únicas funciones.

El jueves 7, se pondrá en escena la obra «Quo Vadis».

POLITEAMA — De José y Luis Cro... — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El jueves 7 de Setiembre debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola...

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

SKATING PALACE — Colonia 890 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los martes — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música.

CANCHA SUD — Calle Cerro 235a. — Partidos nocturnos á guante y á mano Lleno, á las 8 1|2 p. m.

Hoy miércoles 6—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Cu... y Sabino con Gallito y Paysandú. Á sacar del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tres Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tamberes, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central 6.20 p. m. y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Paysandú, Pagoría, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

... — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

A... MUSSO — Abogado. — 25 de ... 1411

PA... MARIA — Abogado. — Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio Juan Vescia, de la razon social que giraba en esta seccion «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta días, contados desde hoy.—Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barnech. 2306 v st 13.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Cassinelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenía establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Antonio Pisani. 2303 v st 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

COMPRA-VENTA—En cumplimento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Arcieri y Paleso, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 160, con los ramos de almacen de comestibles bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Paleso. Los que se consideren acreedores á dicho negocio, deben presentarse en el término de treinta días á la misma casa. Pasados los cuales la extinguida firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 20 de 1905.— 2314 v st 14.

SE VENDE UN ALMACEN DE CO... bles y ... las, al centro de la ciudad vieja con buena clientela y se garante 26 $ de venta diarios. Tiene $ 1700 de capital y paga un alquiler módico. Darán razon calle 18 de Julio número 264. 2369 v 12 st.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arrospide nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 226 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días á nuestro domicilio á fin de series abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Morató. 2337 v st 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 20. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Belile, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenía establecido en la calle Cerrito números 246 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Ferro. 2316 v st 14.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella. Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2260 v st 17

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 81.

A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Maro.—Comprador, Luis Bels y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 11.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cía.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2320 v st 14.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 584 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta días contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Rainosso. 2230 v st 11

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería situada en la villa de Treinta y Tres, que gira bajo la razon social de Oliveras y Zabalo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabalo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Oliveras, Avenida 18 de Julio núm. 235, dentro de los 30 días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serle abonados sus créditos.

Vencido que sea este término el socio don Francisco Oliveras Oliver no será responsable á dichos créditos. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Oliveras y Zabalo. 2324 v st 15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andres R. Chipito, habiéndose disuelta la sociedad «Pellistri y Cattani» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 19 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri.—Santino Cattani. 2316 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecido en la calle Reconquista número 71.

Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse al comprador dentro del término de 30 días, pasados los cuales el citado comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cía., con respecto al almacen denominado Cecil House sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Puyo. Félix Ponte y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2307 v st 13.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (según compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Autuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 días contados desde la primera publicacion de este aviso, para series abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2379 v st 20.

COMUNICO AL COMERCIO Y AL público en general haber admitido como socio á Manuel Fernandez, en la casa establecida en el ramo de Almacen y Restaurant en Colon, Camino Nacional á Las Piedras, siguiendo en adelante la firma social Dominguez y Fernandez. 2378 v st 10.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 24.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contatado vender, á favor de don Emilio I. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 días.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autorizó don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

VARIAS

OJO—FIJARSE—Una persona que recibirá correspondencia en la calle Cerro número 205 altos, bajo las iniciales de P. J. dará dinero para rescatar ó amortizar papeletas de empeño en condiciones muy ventajosas. Reserva absoluta. Se pide explicaciones claras y domicilio exacto. 2373 v st 8.

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

MUCAMO—Se necesita un mucamo de profesion. Buen sueldo. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Buenos Aires 171. 2315.

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Aruzati», compuesto de 1156 1|2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad ó interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2367 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2368 st 16.

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ó otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarlo, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto dos restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas.

De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 6 de Setiembre próximo se pagará el presupuesto del mes de Mayo último correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de Constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Agosto 30 de 1905.—La Gerencia. 2397 v sb ...

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2303 v 2 dic.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, direccion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara. Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Para que sea cumplida, esta Direccion pone en conocimiento público la siguiente ordenanza:

En cumplimiento de las facultades y deberes impuestos á las Juntas E. Administrativas por el inciso 15 del artículo 12 de la Ley orgánica respectiva;

Vistas las resoluciones de 6 de Enero de 1885 y 20 de Mayo de 1898;

De conformidad con los incisos 26 y 27 del mencionado artículo 12,

La Junta E. Administrativa de la capital dispone:

Artículo 1o. Dentro de la planta urbana de Montevideo limitada por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este, queda absolutamente prohibido á todo individuo ó empresa particular hacer amanzanamientos ó establecer calles ó caminos no autorizados por el mencionado plano.

Art. 2.o Todo individuo ó empresa particular que quisiera subdividir su propiedad segun el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles ó caminos correspondientes.

Art. 3.o Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundacion de pueblos ó barrios sin llenar los requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1o. de 1877.

Art. 4o. Los que edificaren un frente á calles ó caminos no autorizados, no tendrán derecho a indemnizacion por la demolicion de esas construcciones, cuando fuere exigida por la aplicacion del amanzanamiento oficial.

Art. 5o. Siempre que en un aviso ó escritura de venta de cualquier propiedad situada en la planta urbana antes indicada se mencione la existencia de una calle ó camino público, se deberá hacer constar su autorizacion por la resolucion municipal respectiva, que se citará expresamente, sin cuya constancia queda absolutamente prohibido hacer aquella mencion. Si la calle ó camino no estuviera autorizado en la forma antedicha se hará constar así tambien de un modo expreso.

Art. 6o. La prohibicion del artículo anterior comprende á todos los que por medio de diarios, periódicos, carteles, folletos ó en cualquier otra forma, anuncien ó pregonen las ventas y á todos los escribanos que la autorizasen, sean ellas por disposicion particular ó por mandato judicial.

Art. 7o. Todos los que infrinjan las disposiciones anteriores serán penados con multas de cincuenta pesos, sin perjuicio de que la Junta pueda ordenar la suspension del remate y la suspension ó anulacion de la venta en que no se hubiesen llenado los requisitos exigidos, comunicándose al escribano autorizante y al Registro de ventas.—Horacio Acosta y Lara, Augusto Ximeno.

Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Agosto 9 de 1905.—Pase á la Direccion de Obras Municipales para su cumplimiento y demás que corresponda.—Vidiella.—F. Saenz, oficial 1o. 2419 v st 15.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR—Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo. Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—Esta Tesorería procederá en los días 7, 8, 9, 11 y 12 del corriente, al pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondiente al mes de Julio ppdo.—El Tesorero General. 2435 v st 8.

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica—Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el Camino á la Tablada conocido por de los Hornos, desde el punto donde actualmente termina ese pavimento en el de Melilla hasta el Arroyo Pantanoso, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 12 de Setiembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Augusto Ximeno, Secretario. 2383 v st 12.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley, y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 4 p. m. día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se [illegible] derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 20 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas: en la primera: se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económica Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, día y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Miani, presidente; B. C. Pruderies. 2323 v st 20

SECRETARIA GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion. — Por disposicion de la Direccion llámase á propuestas para la adquisicion de los materiales telegráficos destinados á la construccion de la línea á Puerto del Sauce que se detallan en la nómina que conjuntamente con el pliego de condiciones respectivo, se hallan á disposicion de los interesados en la secretaría todos los días hábiles de 9 y media a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse en el sellado de ley cerradas y lacradas el día quince del corriente y serán abiertas el mismo día á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—La secretaría. 2437 v st 15.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que produjo la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera

copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe.—Arturo Barrere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrere, actuario. 2420 v oc 9

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que en el expediente seguido por doña Graciana Iturralde de Bo[illegible] sobre rectificacion de partidas, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 24 de 1905.—Y visto este juicio promovido por doña Graciana Iturralde de Bo[illegible] sobre rectificacion de su partida de casamiento. Resultando probado que en esta partida se han cometido los errores que se expresan en el escrito inicial de fs 3 (informacion de f 9 á f 11) Considerando la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1.o de la Ley promulgada el nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas. Al efecto, pásense copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito de f 3 á la Direccion de R. Civil con adjuncion de la partida de la referencia. Publíquese esta sentencia por diez dias en dos diarios, debiendo agregarse los impresos y en oportunidad archívese. Domingo J. Pittamiglio. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio en Montevideo á veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cinco, doy fe Avelino Barbot. Secretario.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2420 v st 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaído la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delzado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Junio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero. Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2330 v st 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1912 v sb 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Oronello de Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v st 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2327 v st 5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.299.000
" realizado. . . . . " 1.599.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Bastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Ifibe.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S.M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Svvias Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano —B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA. J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro. Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Co.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Moreira.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga el [illegible] de interés	
A retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	Sobre depósitos á la vista después de [illegible] dias cumplidos	[illegible]
A plazo fijo de 3 meses	[illegible]	Sobre depósitos á dos meses	[illegible]
A idem idem idem 6 idem idem	[illegible]	Idem idem 6 meses	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — Director Gerente.

FOLLETIN 59.

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

No se esperaba, echando un ejército regular equivalente á la cuarta parte de la poblacion del pais, gran resistencia de los caudillos. Tomadas las ciudades los gauchos se desbandarían ante los cañones y la comarca productora de tasajo, lanas y cueros, únicos productos negados por la Naturaleza al Brasil, coronaría un sueño de dos siglos: el sueño que puso los cimientos de la Colonia. Cálculo erróneo el de Portugal: la presa codiciada cuatro años seguidos y magullada y deshecha conservaría la fortaleza ingénua de una virgen fiel á su amor.

Algo supo Artigas de la fecha y los caminos de la invasion y apresuróse á pedir armas á las provincias amigas. Sus tropas, impagas desde el principio de la guerra, sólo pedían lanzas. [illegible] fronteras quedaron resguardadas de Castillos al Cuareim, no así las ciudades, (1) sin que por eso cesase la lucha contra el Directorio. (2) Ya en Marzo venían en viaje 5,000 veteranos desde Portugal. Con el enemigo como quien dice en casa, inauguróse en Montevideo la primer Biblioteca pública, en celebracion del 25 de Mayo. Larrañaga hizo el elogio de Artigas con solemnes acentos. En memoria de esa inauguracion, el santo y seña de los ejércitos artiguistas fué condensada en este voto: «Sean los orientales tan ilustrados como valientes». (3)

(1) Para los guerreros gauchos la ciudad era cosa secundaria, no les proporcionaba hombres. El campo les suministraba caballos y soldados, además del sustento. Dueños de los campos, árbitros de la guerra.

(2) Un congreso convocado por el caudillo, para reunirse en Paysandú, fracasó por la proximidad de la invasion. El de las Provincias Unidas se reunió en Tucuman el 24 de Marzo de 1816.

(3) En honor de Artigas se compusieron himnos y canciones. Hubo un inglés, irónico ó chacoton — la chacota es una ironía plebeya — que modificó la estrofa de uno de ellos:

Bravos orientales,
Himnos entonad,
Que Artigas va al templo
De la Inmortalidad.

en esta forma:

Bravos orientales,
Himnos entonad,
Que Artigas va al templo
De la Barbaridad.

La Junta de Observacion, creada cuando la caída de Alvear, había exigido á Alvarez Thomas presentase los documentos relacionados con las misiones diplomáticas, mandadas á Europa y al Brasil, y esto fué causa de un conflicto, que si en el comienzo lo favoreció, transformóse luego en enojosos cargos contra Tagle, el misterioso movedor del soldado, esparciéndose el descontento y yendo á madurar en los ejércitos en campaña.

Uno de estos, en guerra con los federales, celebró por sí la paz de Santo Tomé, por lo cual los santafecinos se reincorporaban á la Union y haciendo causa comun con el adversario de la víspera, general Diaz Vélez, se pusó en camino á Buenos Aires para derrocar al gobernante. En la marcha juntóseles otro ejército cuyo jefe, Belgrano, á pesar de sus prestigios nada pudo contra la sublevada tropa. (4)

Fué tal la impresion que estos hechos causaron en el Director, que apenas conocidos ya no quiso conservar el poder, sucediéndole el general Antonio Gonzalez Balcarce.

A esa altura del año García hablaba al Directorio de «identificar» los intereses de Portugal y del Plata, y le pedía comisionados secretos para planes que, segun sus palabras, no se atrevía á confiar al papel.

El rey Juan meditaba tranquilamente el «negocio» y al fin ofertó á García «extinguir radicalmente hasta la memoria del artiguismo», y el general Carlos Federico Lecor, hombre de salon y de intrigas, recibió órdenes para someter é incorporar al Brasil aquel nido de águilas que se llamaba Banda Oriental. (5)

El Congreso de Tucuman, en que primaban los intereses é influjos del Alto Perú, era, en su mayoría, realista; el litoral federalista no figuraba en él; entre sus miembros, la invasion no se reputaba un peligro, y segun uno de ellos, Belgrano, Don Juan VI era «sumamente pacífico y enemigo le conquistas». Inauguradas las sesiones secretas, ese mismo ilustre representante propuso como forma gubernmental, «la monarquía temperada» y la vuelta de los incas al trono, pueril utopía para las miradas escépticas del presente, pero que entonces encarnaba un sentimiento altruista «americanismo». Se pensaba para monarca en un indio viejo, descendiente de los antiguos soberanos del Perú.

Despues de proclamada la independencia, debido á los generales San Martin y Puyrredon, (6) que exigieron ese paso, abordóse otra vez la cuestion forma de gobierno y en la célebre sesion del 12 de Julio, el diputado Acevedo propuso «la monarquía temperada en la dinastía de los incas y sus legítimos sucesores, designándose para sede del gobierno la ciudad del Cuzco, que había sido antiguamente su corte».

Tres dias despues, Malavia, diputado por Charcas, mocionaba para que se tratase el punto.

Fué entonces que un enérgico fraile, el diputado por San Juan, Justo de Santa María de Oro, declaró que para resolver la forma de gobierno era necesario consultar previamente á los pueblos, y que en caso de procederse sin ese requisito á adoptar el sistema monárquico á que veía inclinados los votos de los representantes, él se retiraría, protestando del acto y renunciaria su investidura. El debate mudóse en tormenta: Fray Justo estaba elocuente como los antiguos profetas, y, en medio de tantos corazones, solo. Pero su palabra era como si algun Verbo milagroso hubiese descendido sobre él. Muchos diputados trataban de disuadirlo, ya persuasivos, ya suplicantes, ya amenazadores: no hubo posibilidad de derrotar su lógica y menos su leal y ardiente deseo. Fray Justo dejó de concurrir á las sesiones «por creer extemporánea toda discusion sobre monarquía», pero sus palabras habían impresionado fuertemente y volaban triunfantes de aldea n aldea: encen[illegible]

XIII

La Banda Oriental estaba pronta para la nueva guerra y en menos de un mes las fronteras resguardadas. El Cabildo de Montevideo llamó á las armas (7) y hasta los chicos de 12 años acudieron á la cita. Fructuoso Rivera tuvo la defensa del sud; Otorgués la del este; en el norte se escalonaron grandes masas de caballería; el jefe de los orientales, cuyo plan era «invadir el Brasil y obligar al enemigo á defender su propio suelo, puso su campo diendo pasiones aun en el viejo Tucuman.

sobre el Cuareim, frente á Santa Ana; Antonio Berdun, jefe de los correntinos, situóse mas abajo de ese río, y en línea paralela Sotelo; Andrés Artigas (8) ocupó el alto Uruguay, pronto á lanzarse donde se le ordenara con sus 2.500 guerreros; en Canelones quedaban los recursos y el tren de guerra como bandadas de aguiluchos volaban los gauchos á las fronteras, donde todo era brillar de armas y relinchar de potros.

El plan de los conquistadores era este: Curado invadiría con 2 ó 3 mil veteranos por el Norte; Silveira con 2,600 por levante: con 6,000 y una escuadra (9) por el Sud. Lecor; la reserva, 2,000, quedaba en Rio Grande.

(4) 9 de Abril. Belgrano fué arrestado por Diaz Velez [illegible]

(5) 4 de Junio. El 17 de Diciembre del año anterior se había creado el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes.

(6) Pueyrredon, opulento patricio, para desvanecer la murmuracion de que se pretendía entregar el país á Fernando, exigió se declarase la independencia. El Congreso lo designó director supremo. No creyéndose que los congresales se atrevieran á declarar la existencia de una nueva nacion, varias provincias se sublevaron. La de Buenos Aires se mostraba hostil; pero Puyrredon, se vino á la capital, no rodeado de tropas, según le aconsejaban, sino valerosamente solo, seguro de su autoridad. [illegible]

(7) 22 de Julio.

(8) Este joven general de los pueblos de Misiones, llamado «Andresito» por los patriotas, fué en 1816 gobernador de Corrientes por algunas semanas. Había nacido en Misiones y contaba por esa fecha 29 años. Era mestizo de indio y blanco. Artigas le cobró cariño, cuando era todavía un muchacho, y lo adoptó por hijo. Murió prisionero de guerra de los invasores, en la cárcel de Rio Janeiro, en 1823.

(9) La flota la mandaba el conde de [illegible]

COMPAÑIA SALUS

AVISO

Se previene á los consumidores del Agua Mineral **SALUS** que desde el 1.° del entrante Setiembre, los envases devueltos se abonarán en la siguiente forma:

$ 0.50 cts. la docena de botellas de un litro
" 0 30 " " " " " medio litro

Con tal bonificacion por las botellas devueltas, el precio líquido del Agua **SALUS**, resultará el siguiente:

Una docena botellas de un litro . . . . $ 1,50
" " " " medio litro . . . . " 0,90

Montevideo, Agosto 30 de 1905.

El Administrador Delegado. 2438.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA 22 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el dia . del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 22 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurran como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 14 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario. 2480 v st 22

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23, 42 y 43 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Cerrito núm. 144, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Dar cuenta de la concesion obtenida por transaccion del pleito sostenido con la Junta E. Administrativa.

2.o Ampliar las autorizaciones conferidas al Directorio en la Asamblea del 5 de Febrero de 1903.

3.o Resolver sobre aumento del capital de la Empresa y reforma de los Estatutos.

4.o Integracion del Directorio por eleccion de titulares y suplentes.

A los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos la inscripcion de acciones podrá hacerse hasta el día seis del próximo Setiembre, en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 30 de 1905. — Alfredo Arocena, secretario. 2399 v st 8

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . . £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito . . » 1.500.000 » » » 7.050.000
Realizado . . » 500.000 » » » 1.250.000
F. de Res. . » 1.000.000 » » » 1.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional .... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional .... 1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional .... 2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto .... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial .... Convencional

Apertura de sucesion

El que suscribe, en su carácter de albacea de doña Ana Casal de Astiazarán y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 950 del Código Civil, hace público que la sucesion de dicha señora se halla abierta en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Rincon número 63, desde el 28 de Agosto próximo [illegible] Domicilio: Camino de Suárez número 236.

Montevideo, Setiembre 2 de 1905. 505 v sb 26 Gustavo F. Pereira.

POR 12.500 PESOS

Véndese la casa Canelones 201, 203 de 12 y 1/2 por 50 varas, diez piezas, claraboyas, aguas corrientes, gas, etc. Ocurrir Uruguay 417 ó Canelones 201. 2338 v st 5.

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2145 v st 28.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—AVISO—Esta Junta oye propuestas para las reparaciones necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union cuyo detalle está en la Seccion de Menaje y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta, en el sellado correspondiente, antes del 12 del actual, á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1905.—Adolfo B. Perez, Presidente. 2449 v st 12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palomba y Olvera, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del contorno firmado á los señores Berrosse Batte y Ca., que queda á cargo del señor Palomba. 2444 v st 27

PANADERIA DE LA ESTRELLA—Se vende esta acreditada panadería por disolucion de sociedad, trabaja 6 bolsas y [illegible] por dia, tiene 3 caballos y [illegible] Calle [illegible] núm. 70. 2479 v st 6

SECRETARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES — Montevideo, Setiembre 5 de 1905 [illegible] á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay, por valor de [illegible] pesos oro.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el dia 6 del corriente mes, á las tres de la tarde, y [illegible] debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose el Consejo el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—El Secretario. 2442 v st 9

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una chacra en el departamento de Montevideo, [illegible] Paso de Mendoza, compuesta de una área superficial de 42 hectáreas, 3351 metros [illegible]

Oficialmente autorizados [illegible] el DIA 23 DEL CORRIENTE, á la [illegible] REMATE AL MONEDIA [illegible] Francisco Braido [illegible] Castellanos y Delucchi [illegible] Paso de Mendoza [illegible] 42 hectáreas, 7251 metros [illegible] Zamora de Barela [illegible] Francisco D. Costa [illegible] Angel Solé y por el Oeste [illegible] Paso Mendoza [illegible] del Código [illegible] P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 129 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2410 st 5

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE DE FINCAS

De tres buenas propiedades. Espléndida colocacion para el capital. Unica ocasion para comprar casas modernas, bien construidas y rentables. Están bien situadas. Venta en una ó una á las tres en conjunto. Llamo la atencion de los tenedores de dinero sobre ellas.

EL DOMINGO 10 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, venderé una á una ó las tres en conjunto, estas tres lindas casas contiguas, con frente á la calle Salsipuedes números 46, 48 y 50 entre las de 18 de Julio y Colonia. Cuadra entera de palacetes compuestas las dos primeras de 4 piezas, 2 patios, el primero con claraboya, aguas corrientes, cocina, escusado con caño maestro, altillo y demás comodidades. El frente de ellas es moderno, con columnas, balcon volado en la azotea y 2 al frente—y el número 50 se compone de 5 departamentos independientes con 2 piezas cada uno, cocina, aguas corrientes, escusado y patio. La ubicacion de estas propiedades no puede ser mas importante, distantes apenas media cuadra de la gran calle 18 de Julio y del tranvía cuya sola proximidad les da mayor valor. Por otra parte se trata de buenas construcciones, elegantes y cómodas, y sobre todo, de casas chicas, que están siempre alquiladas y que producen mayor renta.

Entre las tres dan mensualmente 78 pesos y la venta la realizaré una á una ó como mas satisfaga á los interesados. Vayan á verlas y ya verán como se van á sentir despues interesados en comprarlas. Por mas informes, Plaza Independencia número 76. Títulos buenos. Por cada casa dará una garantía. 2446 sb 5

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Huevos y gallinas P. Rock, baño de fierro y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 8 á la una en punto, remataré á la mas alta postura muebles en general y variedad de artículos.

Gallos, gallinas y huevos Plymouth Rock.

1 baño de fierro de cuerpo entero.
1 pajarera, 4 arañas á gas
1 piano cola, tipos, burros, etc., etc.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Todo será recibido al dia siguiente. 2147 st 5

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala (local que ocupó la litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon por 21 varas 16 tambien de frente al Oeste á la calle Zubala. Area: 486 varas cuadradas 69 decimas ó sean 359 m. c. 182 milímetros.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 1000.

Por mas referencias y por las llaves, á mi oficina, calle Sarandí núm. 204.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 6 DE 1905

DE PARIS

Un cocinero que habla claro

COSAS DE RUSIA

Paris, 1.o de Ag.

[illegible]

El cocinero de Nicolás II [illegible] el estado interior del [illegible] no es tan grave como se supone, y, hablando de este asunto revela en los términos siguientes su intransigencia política y religiosa:

—Sería absurdo decir que las circunstancias por que el imperio atraviesa son normales. Pero es evidente, evidentísimo, que las agitaciones que allí se producen, y los acontecimientos que allí se desarrollan, no alcanzan las proporciones y la gravedad que aquí y en todas partes se supone. Los informes de los corresponsales son exageradísimos. No hay que temer, de cerca ni de lejos. La pretendida revolucion política y social que á todas horas se anuncia... Lo que está sucediendo es obra única y exclusiva de los judíos. Esos son los enemigos mortales de Rusia, como lo son de otras muchas naciones.

Ese mismo espíritu de intransigencia y de desconfianza, manifiéstase en estas otras palabras de monsieur Cubat:

—¡La paz!... ¡Quién sabe! En Rusia hay muchos que han visto con pena el nombramiento de Witte para tratar de ella con los japoneses. Por algo se dice estaba apartado Witte de los favores del czar y de la influencia de la vida pública. No falta quien suponga que Witte, consciente ó inconscientemente, puede ser instrumento de esos elementos judíos, que tantos daños están causando. Si fuera así, su labor en Washington constituiría una gran desventura.

Por último, hablando de Nicolás II, se expresa así su simpático cocinero:

—La conferencia con el emperador de Alemania le inclinará probablemente, y esto será un bien, á no ceder á las inclinaciones de los que pretenden marchar muy de prisa por el camino de las reformas. Mejorar el estado de todas las clases sociales será bueno; pero intentar cambios políticos, sobre todo en estos momentos en que tan despiertos se muestran los torcidos deseos de los judíos, será peligroso... El zar no es ni sombra de lo que era. En pocos meses ha envejecido, y muéstrase siempre triste y pensativo. Como antiguo—uno de los mas antiguos—y leal servidor que soy de su palacio, donde le vi nacer, siempre que me encontraba favoreciame antes con palabras de afecto, honrándome con su conversacion y preguntándome por mis hijos, por su situacion y por sus estudios. Ahora, cuando me ve, me saluda simplemente, y siempre se manifiesta hondamente preocupado.

No sé hasta que punto serán ciertas esas referencias. Sé solo que son sinceras.

Quise oler lo que en Rusia se guisaba, y certifico que ese es el olor de la primera cocina del imperio.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Y sería en la persona del procesado que yo me vengaría del defensor, por aquello de que en la del favorito se odia al rey, como decian los súbditos al perseguir á Godoy en la corte de Carlos.»

* * *

El Banco de Nápoles comunica á la prensa que por su intermedio han sido remitidos por emigrantes á italianos, desde el continente americano á Italia, giros por valor de treinta millones de liras en el año 1904.

Dicha suma se reparte, en cifras redondas, como sigue: 22 millones procedentes de Estados Unidos, 4 millones del Brasil y 3 de la Argentina. El millon restante en parte procede de otras regiones americanas y en parte se distribuye en cantidades fraccionarias menores entre los tres países citados.

* * *

Un par de noticias rurales.

El conocido criador don Francisco Llosas ha regresado de Buenos Aires, donde hizo algunos negocios importantes. Vendió allí, en 2.000 pesos argentinos, un burro garañon nacido en el departamento de San José, mientras que tan solo obtuvieron 900 pesos varios ejemplares de la misma especie, recien llegados de Europa. El señor Llosas adquirió cinco burros, con destino á su establecimiento, cada día mas afamado por la excelencia de sus productos, siendo uno de ellos de gran alzada y favorecido con premio en una exposicion recientemente celebrada en Mallorca.

Don Tomás D. Bruce acaba de enriquecer su estancia La Charolesa, sita en Cololó (departamento de Soriano) con una vaca Hereford pura, importada. La mas elocuente prueba de su mérito es el hecho de [illegible]—un ternero de 7 á 8 meses—que vendido por el señor Bruce á la sucesion [illegible]

de don Leonardo Pereira en 200 libras esterlinas.

Estimado doctor Fénix:

Con su permiso tiraré otro cañonazo, ya que por lo visto no ha alcanzado el anterior, apuntando al vaciadero de basuras que con permiso municipal (al menos con su tolerancia sospecho) se ha establecido en un punto populoso de la capital, en la esquina Rio Negro y Canelones.

Aquello prospera en [illegible] dentro de algunos meses, si sigue así, será un rival de Punta Carretas. Magnífica sucursal basurera, tanto mas merecedora de encomio cuanto que la propagacion del cólera en Europa puede inducir á que aquí se adopten medidas profilácticas.

Algunos habitantes de aquel barrio opinan que, ya que el sitio en cuestion tiene corona para eludir la construccion de cercado, la Direccion de Salubridad podría transar con el vecindario disponiendo que los carros de la limpieza ejerzan en él sus funciones, penetrando semanalmente para recoger la cosecha. Soy del mismo parecer.

Un vecino.

El «Folletín Médico», que viene publicando el diario argentino «La Prensa», contiene un artículo sobre la apendicitis firmado por el doctor Luis Agote, profesor de clínica médica de aquella Facultad de Medicina.

Escrito en lenguaje corriente, sin tecnicismo, para ser comprendido por la generalidad del público, dicho trabajo finaliza con los siguientes párrafos cuya divulgacion es de positiva conveniencia:

Los síntomas de la apendicitis son numerosos y ofrecen una diversa importancia, que no se halla en relacion con sus caracteres externos. Así, el dolor, representa un papel inferior al de los caracteres del pulso, sobre todo, relacionado con la temperatura. Pero estudiado así, el cuadro sintomático escapa á la mayoría del público, por lo que nos limitaremos á notar uno de los síntomas mas frecuentes y que, si bien es cierto que puede observarse en otras afecciones y no existir sino muy atenuado en ciertas formas de apendicitis, su frecuencia es siempre importante, para poder dar el grito de alarma, desde el momento que se le comprueba. Este síntoma es el dolor en un punto fijo del abdómen, llamado «punto de Mac Burney». Se tira una linea desde el punto mas alto de la cadera en direccion á la cicatriz umbilical; el medio corresponde al apéndice, que se manifiesta doloroso en la mayoría de los casos de apendicitis.

El dolor localizado en el punto de Mac Burney, cuando es intenso, obliga al enfermo á flexionar el muslo sobre el vientre, para relajar las paredes abdominales. Esta posicion, llamada de defensa, contribuye al diagnóstico y si se halla acompañada de síntomas generales, como desfallecimiento, vómitos, estado nauseoso, sudores fríos, elevacion de temperatura, pulso rápido y chiquito, palidez, etc., el diagnóstico de apendicitis se impone y debe llamarse inmediatamente á un facultativo, para que aclare la naturaleza de síntomas tan alarmantes. No debe esperarse un solo instante, pues el tiempo perdido no se recupera con facilidad y en él puede jugarse la vida del enfermo.

No siempre es posible disponer del médico en el momento que se desea. Las familias en estos casos, bajo la impresion de los sufrimientos del paciente, suelen proceder á la aplicacion de algunos remedios caseros, mas para entretener su ansiedad que para llenar verdaderas indicaciones terapéuticas. De estos remedios hay una clase que debe ser severamente proscrita: nos referimos á los purgantivos dados y tomados con tanta liberalidad por todo el mundo. Es lo contrario lo que debe hacerse, es decir, inmovilizar el tubo intestinal. Para aliviar el dolor y dominar la inflamacion, en lo posible, se colocará una bolsa de hielo, sobre el sitio doloroso. Los alimentos serán suspendidos completamente, en el primer tiempo, dándose al enfermo agua fresca si así lo desea, y leche, mezclada con cualquier agua alcalina, Kristaly, Krondorf, Evians, Palau, etc., cuando sea imprescindible hacerlo. Lo demás pertenece á la ciencia médica y, por lo tanto, no tiene cabida en estas líneas.»

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

PORTSMOUTH, 5—Se conoce parte del contenido de los artículos adicionales del tratado de paz.

Por ellos Rusia y Japon deberán evacuar Manchuria en el plazo de 18 meses comenzando por las tropas situadas en primera línea.

Despues de dicho plazo las fuerzas de cada país no deberan exceder de 15 soldados por kilómetro con objeto de guardar el ferrocarril.

Una comision especial delimitará las posesiones rusa y japonesa de la isla Sakhalin.

PARIS, 5—«Le Matin» publica un telegrama de su corresponsal en Portsmouth anunciando que los principales puntos del tratado de paz son los ya transcritos.

El artículo sexto estipula que deberá utilizarse el railway solo con objeto comercial é industrial.

El Japon adquiere las minas situadas por donde atraviesa el railway.

El artículo septimo obliga á ambas partes á volver á ligar el railway de Hoang-Tcheyn.

El artículo décimo menciona que los colonos rusos residentes al sud de la isla Sakhalin podrán permanecer allí sin cambiar de nacionalidad y conservando sus derechos.

El Japon podrá, sin embargo, expulsar los rusos que estan desterrados allí.

El artículo duodecimo declara que se renovará el tratado comercial existente desde antes de la guerra agregando á él la clásula mutua de nacion mas favorecida.

PORTSMOUTH, 5—Con asistencia de los respectivos delegados á las tres y cincuenta y ocho de esta tarde ha sido firmado el tratado de paz ruso-japonés.

PARIS, 5—Una de las razones de Rusia para negarse á pagar indemnizacion de guerra al Japon es que tendrá que necesitar todos sus recursos para hacer frente á la terrible calamidad del hambre que hará presa á veinte y dos distritos donde se han perdido las cosechas.

Se teme que la miseria sea espantosa.

El ministro de Hacienda opina que la prohibicion de exportar cereales no conseguiría un remedio porque las cosechas fueron vendidas con anticipacion á los especuladores, que se niegan á rescindir sus contratos.

PORTSMOUTH, 5—El plenipotenciario de paz, conde de Witte firmó el primero el tratado de paz.

La hora oficial en que se efectuó la firma fué las 3 y 47 p. m.

El arsenal de esta plaza la anunció con una salva de 18 cañonazos.

Todas las campanas de Newcastle, Kittery y Portsmouth repicaron durante largo rato.

El mayor sentimiento fué general por todas partes.

PORTSMOUTH, 5—Los plenipotenciarios de paz ruso, Conde de Witte y japones, Baron Komura, firmaron simultáneamente cada uno una copia del tratado é [illegible] se los cambiaron. Los otros delegados, Baron Rosen y Mr. Takahira, firmaron despues.

PORTSMOUTH, 5—El borrador comunicado á la prensa y autenticado del tratado de paz firmado, confirma los detalles que de él fueron enviados esta mañana.

El almirante Mead recibió á los delegaciones. Al llegar estos al arsenal dos compañías de infantería de marina le rindieron honores.

Argentina

BUENOS AIRES, 5—«La Prensa» dice que con motivo de haber sido expulsado de Jujuy el franciscano Guernacini, los italianos de allí telegrafiaron al ministro de Italia conde Bottaro Costa, apoyando la expulsion.

El ministro les respondió que se extrañaba que los italianos esten contra un compatriota, creyendo que como diplomático tomará intervencion en el asunto.

Entonces los italianos respondieron al ministro que se trata de un enemigo de la unidad italiana.

BUENOS AIRES, 5—«Sarmiento» niega autoridad moral á las declaraciones políticas hechas por el general Mansilla, recordando que éste hace poco dijo que era necesario regenerar al país y ahora [illegible] el sistema [illegible].

—Llegó procedente del Rosario de Santa Fé el ministro de Agricultura doctor Torino.

—El doctor C. Pellegrini se propone partir para Córdoba á mediados de Octubre y si se repone de su salud pasará á las provincias de Cuyo.

—El diputado socialista doctor Palacios prometió estudiar los antecedentes del conflicto de la provincia de Tucuman antes de acceder al pedido de los obreros de aquella para que apoye el pedido de intervencion.

—«Sarmiento» dice que un diputado ugartista despues de una larga conferencia celebrada en la Casa Rosada declaró en las antesalas del Congreso que no se dará éste año la ansiada amnistía.

—Suena la candidatura del doctor Francisco Beazley para interventor de la provincia de Tucuman.

—En la calle Ombú, Vicente Deretti descerrajó tres balazos en el pecho á una mujer, hiriéndola gravemente.

BUENOS AIRES, 5—Mañana á las dos de la tarde se reunirá la Comision de Negocios Constitucionales del Congreso, con asistencia del ministro del Interior, doctor Castillo, para resolver el pedido de intervencion á la provincia de Tucuman.

—El ministro del Paraguay doctor Caminos visitó al Presidente de la República doctor Quintana felicitándole por el fracaso del atentado del que fué autor el anarquista Planas y al mismo tiempo conferenció sobre el intercambio comercial entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay.

—«Tribuna» aplaude la iniciativa de la juventud militar para llevar al Congreso un representante del ejército nacional con preparacion especial.

—«El Diario» aboga por la instalacion en el puerto de un depósito fiscal de inflamables, pues su carencia, dice, ocasiona al erario público una pérdida de medio millon de pesos anuales.

—El Intendente Municipal señor Bosetti sometió á la aprobacion de la corporacion municipal la inversion de 40 millones de pesos oro para la realizacion de diversas obras, contratándose al efecto un empréstito por esa cantidad.

—La incorporacion del ultimo contingente de la clase de 1883 ha dado excelente resultado calculándose que de once mil convocados se han incorporado mas del 53 o|o descartando á los incapaces para el servicio.

BUENOS AIRES, 5—El ex-senador, ex-ministro plenipotenciario en Paris y conocidísimo literato, doctor Miguel Cané, falleció hoy repentinamente á las 6 de la tarde, atacado de una afeccion cardiaca.

La noticia del fallecimiento afectó y consternó á todos los círculos.

—Comunican de Asuncion que el Ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor se trasladaron á bordo del buque-insignia de la escuadrilla brasilera surta en aquel puerto, presentando sus excusas al jefe de la escuadrilla por la manifestacion hostil realizada el domingo durante las regatas y por la cual el Ministro del Brasil presentó una reclamacion.

Francia

PARIS, 5—Informan de Boulogne sur Mer que los obreros descargadores de aquel puerto, reanudaron hoy el trabajo.

PARIS, 5—Telegrafian de Toulouse que un pavoroso incendio destruyó el teatro Nouveautes.

PARIS, 5—El Congreso de Libre Pensadores, en su sesion de hoy, adoptó el plan de una nueva enciclopedia para propagar el libre pensamiento y aprobó las conclusiones á que arribó el miembro Ruisson definiendo el libre pensamiento moral.

Luego designó delegados con objeto de reclamar al ministerio de Justicia la libertad del escritor Carlos Malato, enjuiciado por suponérsele responsable del atentado llevado á cabo contra el presidente Mr. Loubet y el rey Alfonso XIII.

Marruecos

TANGER, 5—El judío asesinado por indígenas marroquíes no es de nacionalidad francés, como se había anunciado.

China

PEKIN, 5—Mr. Liou-che-shun ha sido nombrado ministro chino en París.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 5—En la sesion celebrada hoy por el Congreso Internacional de Veterinaria el sabio Loeffler indicó que la nueva vacuna contra la aftosa debe aplicarse en cuatro inoculaciones.

Alemania

BERLIN, 5—Un informe oficioso anuncia que von Rose, consejero de legacion de la seccion colonial del imperio, irá á Paris para arreglar diversas cuestiones allí antes de que se celebre la conferencia internacional que tratará el asunto Marruecos.

BERLIN, 5—Comunican de Flensburg que el príncipe Enrique de Prusia llegó allí á bordo del [illegible] cambiándose recíprocas visitas con el almirante británico que manda la flota de la Mancha.

BERLIN, 5—Los casos de cólera ocurridos hasta ahora en Prusia ascienden á 77 de los cuales 24 han sido fatales.

BERLIN, 5—El canciller del Imperio, Príncipe Von Bulow, conferenció hoy con el Embajador de Francia, M. Bihourd.

Inglaterra

LONDRES, 5—Telegrafían de Zanzíbar que han sido destruidos allí 16 [illegible] han sido fatales.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 5—Desde Baku comunican que continuan los combates entre tártaros y armenios en los cuales también participan las tropas.

Han sido enviados refuerzos.

Varios depósitos de nafta son presa de las llamas.

SAN PETERSBURGO, 5 — Anuncian de Kutais que se produjo un conflicto entre nobles y campesinos, resultando once muertos y heridos.

SAN PETERSBURGO, 5—Telegrafían de Tiflis que se han producido choques terribles en los distritos de Balca, Elisabetpol y Choucha, habiendo sido recogidos centenares de muertos y heridos.

España

BARCELONA, 5—En círculos generalmente bien informados se asegura que el comercio prepara un acto de gran resonancia si el gobierno debilita en algo las medidas de represion de los continuos atentados anárquicos.

Parece que se proponen fundar y costear una policía para que cuide de los intereses generales de la poblacion.

BARCELONA, 5—El entierro de las víctimas del atentado de anteayer resultó una imponente manifestacion de duelo.

Asistía un gran gentío especialmente muchísimas mujeres.

Los balcones del trayecto se hallaban enlutados.

Las casas de comercio han cerrado sus puertas colocando letreros de protesta.

Se lanzaron gritos lamentando el salvaje hecho.

Los féretros estaban cubiertos de hermosas coronas.

Se hallaban representados todas las clases sociales.

Ha sido objeto de variados comentarios un telegrama dirigido por el político catalan Domenech al primer ministro señor Montero Rios [illegible] de lo acaecido y diciéndole: Así continuaré, hasta que se nos imponga la civilizacion europea.

Italia

ROMA, 5—El Primer Ministro, hon. Fortis, regresó á Vallombrosa y se instalará en Frascati.

VENECIA, 5 — Los miembros del congreso organizado por el Club Alpino partieron hoy en excursiones por los alrededores de ésta.

TURIN, 5—Se celebró hoy una reunion en la Sociedad Geológica Francesa. Su presidente, Mr. Perron, pronunció un discurso de agradecimiento á Italia.

TURIN, 5 — Se celebraron hoy solemnes funerales en memoria del tenor Tamagno. Intervinieron en ellos los parientes del extinto y numerosas notabilidades artísticas. Asistía una gran muchedumbre.

TURIN, 5 — Los profesores de la Universidad de esta asistieron á la reunion que celebró la Sociedad Geologica Francesa.

ROMA, 5—En la audiencia de hoy del proceso instruido al abogado Viola, los diversos testigos terminaron sus declaraciones.

ROMA, 5—Los miembros del congreso de control de tejidos de seda visitaron hoy Superga, donde fueron obsequiados con un brillante banquete.

PERUGIA, 5—En la audiencia de la fecha del proceso Modugno, habló el abogado señor Mazza.

ROMA, 5—Se inauguró hoy la linea ferrea de Bari á Putignano.

ROMA, 5—Los diarios de ésta anuncian que durante el paso de los príncipes de Gales el dia 2 al 3 de Octubre próximo, por el Estrecho de Messina, 30 buques de guerra italianos é ingleses se encontrarán en Messina.

ROMA, 5—Fué nombrado general de la órden de los Carmelitas monseñor Sanjusto, obispo de Placencia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5—Ha sido impreso un folleto conteniendo las bases para la construccion del ferrocarril de Arica á La Paz.

Será enviado esta semana á las legaciones de Chile para que sea publicado en el extrangero.

—Descubrióse en la costa del departamento de Caupolican un valioso manto de mármol de primera calidad.

—Los cónsules de las Repúblicas de Guatemala y San Salvador celebraron el 15 del corriente mes la independencia de Centro América con un gran banquete.

—Hasta el mes de Noviembre ha postergado su partida para Buenos Aires el ministro de Colombia.

Se propone asistir aquí á las grandes maniobras militares que se celebrarán en Octubre.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El presupuesto municipal

A las 3.40 se reunió ayer la Cámara, bajo la presidencia del doctor Rodriguez.

Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje del P. E. declarando incluidos en la actual convocatoria extraordinaria los siguientes asuntos:

Proyecto del ministerio de Fomento sobre estadística agrícola; proyecto del representante doctor Martin C. Martinez sobre desnaturalizacion de alcoholes; proyecto de los señores representantes Rivas, Fleurquin y Borrás sobre adoquinado de la ciudad de Mercedes. (A las Comisiones respectivas).

El señor Quintana (A.) hizo mocion para que se imprimieran en folleto los antecedentes y discursos pronunciados en la recepcion de los marinos argentinos por el Cuerpo Legislativo. Fué aprobada, pasándose despues á la órden del dia que la constituía en primer término, la consideracion del presupuesto municipal.

Había quedado pendiente la votacion de la mocion del señor Travieso para que se suprimiera el sueldo de los capellanes y sacristanes de los cementerios. Se desechó una indicacion del doctor Perez Olave para reabrir el debate sobre ese punto, aprobándose la mocion por 28 votos sobre 49 diputados presentes.

En seguida se aprobó en block la planilla número 8, correspondiente á la Direccion de Alumbrado, y la número 9, de la Direccion de Paseos y Jardines, eliminándose la partida referente á Observatorio Municipal, por haber pasado este servicio á depender del ministerio de Fomento.

Por mocion del doctor Martinez se votaron diez mil pesos á las Comisiones Auxiliares del departamento, debiendo distribuirse proporcionalmente entre las mismas.

Fueron aprobadas despues las partidas de Obligaciones y Recursos, desechándose una mocion del doctor Muró para que se incluyera el gasto de alquiler de casa en la planilla de Recursos de Ventas.

Con esto quedó definitivamente sancionado en esta Cámara el presupuesto municipal, comunicándose al Senado.

Se continuó despues la órden del dia, aprobándose en discusion particular el proyecto que faculta al P. E. para determinar las relaciones que deben guardar entre sí los distintos componentes de los vinos considerados como naturales.

Faltando solo cinco minutos para sonar la hora, se resolvió levantar la sesion, acordándose antes que para la sesion del jueves figure en primer término el proyecto de Empréstito Extraordinario de 1904 y en segundo el de divorcio.

Citacion

La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la primera discusion particular de los proyectos de ley sobre arancel consular y presupuesto respectivo.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley relativo al crédito del Banco Comercial.

Primera discusion general y particular de los proyectos de decreto recaidos en las protestas relativos á las elecciones de Juntas Electoral y Económico del departamento de Treinta y Tres.

EL DIVORCIO

El señor don Amaro Carve solicita la hospitalidad de nuestras columnas para las líneas que van en seguida. No disponiendo el señor Carve de un diario para contestar á los que le interpelan, y estando su réplica escrita en términos elevados, no hemos tenido esta vez inconveniente en acceder á su pedido.

El señor J. F. Thomson escribe hoy en «El Dia» un artículo sobre el divorcio; hace en él dos interrogaciones y al terminarlas dice: «Sería interesante conocer la contestacion de don Amaro Carve á estas preguntas.»

Cuando publiqué la conferencia que sobre el tema «El matrimonio y el divorcio», debí dar en el Ateneo de Montevideo la noche del 1.o del corriente, sino la hubiesen impedido los divorcistas correligionarios del señor Thomson, que vivando al divorcio asaltaron aquel local, en donde se había reunido una concurrencia numerosa y distinguida; encontrará en ella aquel señor la contestacion mía que desea, y espero que quedará satisfecho.

A mi vez someto al juicio de mi ilustrado adversario lo siguiente:

Es indudable que la religion católica, apostólica, romana, es la religion del Estado, pues así lo establece el artículo 5.o de la Constitucion de la República.

La ley de matrimonio civil obligatorio, que cita en su apoyo el señor Thomson, es una violacion evidente de ese Código sagrado, pues desconoce el casamiento celebrado como aquella lo prescribe, y al desconocer la validez de ese casamiento desconoce por el hecho la religion misma.

Esa ley le quita todo efecto civil al matrimonio religioso, y hace de él una simple accion privada; hace intervenir esa accion privada, la impide, la persigue, la coloca entre las acciones punibles y le impone un castigo severo, violando así dos veces la Constitucion; en primer lugar porque desconoce la religion del Estado; y en segundo, porque ataca el artículo 134 de aquella que dice: «Las acciones privadas de los hombres que de ningun modo atacan el órden público, ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los magistrados».

El señor Thomson, ni nadie, puede desconocer que esa ley es una violacion de la Constitucion de la República; así lo ha declarado en pleno parlamento el autor del proyecto de divorcio, y el ilustrado evangelista que ha provocado esta pequeña réplica debe saber tambien que el Estado no puede sancionar lo que su Iglesia prohibe, y no puede prohibir lo que su Iglesia consagra, y por consiguiente, que no se puede sancionar una ley como la de matrimonio civil vigente, ó como la de divorcio proyectada, sin vulnerar los principios de la Constitucion.

Termino diciendo: como no soy letrado, no es extraño que ignore si existe en mi país alguna ley que condene ó castigue á los extranjeros que vienen aquí á incitar á los legisladores con fraseología evangelista, á que se desvíen del camino del deber, que les traza la Constitucion de la República, que ellos han jurado respetar y hacer respetar.—Amaro Carve.—Setiembre 5|905.

POLÍTICA COLORADA

Comité Ejecutivo Nacional

Tuvo lugar ayer á las 6 y 1|4 de la tarde la anunciada reunion de los miembros del comité ejecutivo nacional y legisladores colorados para continuar ocupándose de la reorganizacion del partido.

Presidió el doctor Antonio María Rodriguez, asistiendo los señores Ramon Mora Magariños, Feliciano Viera, Alfredo F. Vidal, Adolfo H. Perez Olave, Tulio Freire, Laureano B. Brito, Ricardo J. Areco, Carlos Albin, Federico Canfield, Francisco C. Fioriaso, Alberto E. Canessa, Emilio Barbaroux, Victor Sudriers, Manuel B. Otero y Ventura Encizo.

Abierto el acto, el doctor Rodriguez manifestó que no era posible en algunos departamentos arribar á la solucion que indica la carta orgánica del partido, en virtud de que existen instaladas dos comisiones, las cuales pretenden asumir la direccion de los trabajos de reorganizacion. Con tal motivo sugirió que era conveniente adoptar una resolucion que ponga término al inconveniente apuntado, pues el 15 del corriente deben tener lugar en toda la República las asambleas encargadas de designar los delegados que, á su vez, formarían las comisiones departamentales.

El doctor Mora Magariños á fin de dejar zanjadas las dificultades apuntadas, mocionó en el sentido de que el comité ejecutivo nacional designara en los departamentos donde funcionan dos comisiones, un comité especial provisorio con el cometido de dirigir los accionarios.

Las comisiones departamentales aludidas cesarían una vez instalados los comités provisorios, quedando estos ampliamente facultados para convocar á los correligionarios á las reuniones preparatorias y electivas de las futuras autoridades partidarias.

La mocion del doctor Mora Magariños fué apoyada por los señores [illegible] y Areco, y puesta á votacion resultó aprobada.

Se procedió despues á la designacion de los ciudadanos que constituirán los comités provisorios, cuya nómina publicaremos mañana, en virtud de que el comité ejecutivo nacional tiene que remitir, previamente, á los ciudadanos designados, el nombramiento correspondiente y consultar al mismo tiempo la resolucion adoptada en la reunion de ayer á las comisiones departamentales.

Legación en el Brasil

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DOMINGUEZ

La Comision Permanente envió ayer á la secretaría de la Presidencia de la República la comunicacion relativa al acuerdo solicitado para nombrar al señor Rufino T. Dominguez ministro plenipotenciario en el Brasil.

El decreto respectivo se dictará hoy ó el viernes por el ministerio de Relaciones.

PLAZA INDEPENDENCIA

El proyecto Thays

La Junta E. de la capital elevó ayer al ministerio de Gobierno el proyecto del arquitecto paisajista Mr. Thays, director de paseos en Buenos Aires, para el arreglo y ornamentacion de la plaza Independencia.

Como se ha dicho, se trata de una obra notable, que una vez realizada llamará justamente la atencion, y esta opinion ha sido confirmada por casi todos los miembros del gobierno que han tenido oportunidad de verla.

Hoy le sera mostrado al Presidente de la Republica el plano respectivo.

EL CORREO

UNA DENUNCIA

Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Señor director de «El Siglo». — Dias pasados recibió mi hermano dos cartas recomendadas de Buenos Aires y con alguna sorpresa notó que varios sellos de lacre se caían solos y enteros del sobre en que estaban colocados, y que esos sobres tenían algunos otros indicios sospechosos. Sin embargo, mi hermano no dió importancia á eso, pero hoy, en vista de que una tercera carta recomendada que le fué dirigida á mi domicilio, viene con seis días de atraso y señales de haber sido abierta, lo que se hizo constar en la sucursal de la Union, me permito dirigir á usted la presente á fin de que por la publicidad llegue á conocimiento de quienes corresponda y tomen las medidas del caso para evitar la repeticion de esos hechos.

Saluda al señor director con toda consideracion.—Emilio A. Tasini.

Noches de Sarah

"LA SORCIÈRE"

Que Dios y el Arte me perdonen si escribo aquí una atrocidad al decir que la Sarah Bernhardt vive de su pasado glorioso.

Con la gran trájica ocurre algo parecido á lo que acontece con los astros cuya luz llega hasta nosotros despues de haber cesado de existir el foco.

La fama de la insigne actriz trompeteada sin cesar á todos los vientos, ha llenado de tal modo los dominios de la celebridad y de la gloria, que aun se levanta á su alrededor el vocerío de las multitudes que la aplauden y que la aclaman. El pedestal es de piedra, pero la estatua es de carne.

Los que han visto á la Sarah hace veinte años y que estuvieron anoche en «La Sorcière», no han sentido llegar hasta su alma la caricia del espíritu genial que otrora irradiaba sobre ella tan mágicos fulgores. Y los que no la vieron en ese entonces, pero que han tenido, no ha mucho, en Rejane y en Jane Hading, términos de comparacion para basar una opinion que no pueda ser tachada de parcial por simpatías de escuela ó de raza, podrán decir si hay algo de verdad en lo que digo, con riesgo de ser excomulgado por los pontífices de la crítica ó condenado á quien sabe qué terrible pena por delito de lesa megestad.

Sin embargo, conste que en mi crítica hay una atenuante: la de reconocer que si Sarah no es la Sarah colosalmente enorme que nos ha exhibido la fama, le sigue correspondiendo «par droit de conquete» un puesto de preeminencia entre las mas gloriosas figuras del arte dramático contemporáneo y no digo «el puesto» porque la crítica francesa acaba de reconocer que Eleonora Duse es la mas genial de todas las actrices. Verdad que lleva sobre la Bernhardt la ventaja de la edad, que no es pequeña ventaja. Presentarse á los sesenta y tantos años en la escena para desempeñar papeles que requieren una energía que solo la juventud puede dar, es algo que entra en los dominios de lo extraordinario; pero dar la ilusion completa del vigor y de la energía juveniles, eso ya raya en lo prodigioso. Y es lo que anoche, el público contempló casi con respetuosa devocion.

Saben hacer vivir al cuerpo la vida del alma; imponer á la materia la energía del espíritu; hacerse obedecer ciegamente, es cosa que solo una mujer como Sarah puede realizar. Y no es esto solo, sino que esa fuerza de voluntad incontrastable llega en ella hasta los límites de lo heroico, como ocurrió anoche y como ocurrirá hoy y quizás tambien mañana, pues la gran trágica tuvo que luchar contra el dolor físico de la reciente herida, ocultándolo bajo sonrisas, como se ocultan los muertos bajo flores. Ante tal muestra de estoicismo, una corriente de simpatía vivísima [illegible] á la actriz y la crítica [illegible] naturalmente en homenaje al sacrificio de la genial intérprete. Contra tres cosas tenía que luchar: la edad, su sufrimiento físico y la obra, especialmente contra ésta, pues «La Sorcière» es una pieza en que se nota demasiado palpable la decadencia de Sardou, quien tambien tiene, á su vez, mucho que luchar con los años.

Si la Sarah salió victoriosa de los dos primeros obstáculos, no fué su triunfo completo contra el tercero. Ella podía haber creado [illegible] de ciertas escenas, sobre todo en los dos primeros actos. A cada salida nueva, el público esperaba ver estallar el trueno, de la divina Sarah, [illegible] era una decepcion. Su voz, esa voz de oro, esa voz proclamada como única en los dominios del arte dramático, tenía de tanto en tanto bellezas cristalinas, pero la belleza de esta desaparecía bajo la monotonía de la recitacion. Y aquello habría resultado cansado, á no ser por un gesto, un ademan de los blancos brazos, que recordaba que allí se agitaba un espíritu dominador de multitudes.

Yo, confieso que lo que mas admiro en Sarah son los gestos, [illegible] de una modificacion mas profunda. Ella no se preocupa [illegible] de dar al personaje una vitalidad pasada; ella le dá la vibracion del presente, de su modo de ser del instante. A cada momento nos muestra el mismo cuadro, pero iluminado de diverso modo, segun el color de su alma. Viéndola se admira en ella esa naturaleza extraña que nos han descrito sus biógrafos; un caracter de actriz á la vez perverso y grande, una predestinada constante de fuerza trágica, pero que conserva encerrada en su cuerpo flexible, de ofidio luminoso.

En el cuarto acto, el de la Inquisicion, y que es sin duda alguna el mejor de la obra, en ese sí se mostró la actriz que sabe hacer sufrir al público con los sufrimientos que atormentan á las almas desesperadas. Su voz no llegó al grito que penetra en las carnes como una puñalada; no: la infeliz Zoraya solo tuvo en su garganta el gemido de dolor que muerde y que lacera. ¡Y qué llanto el suyo, cuando, despues de insultar á los despiadados verdugos que la obligan á declararse bruja, va á caer á los pies del Crucifijo invocando la santa piedad del Evangelio cristiano!

Fué ese un momento verdaderamente sublime.

En el último acto, gastada visiblemente su energía, faltáronle las fuerzas necesarias para dar á la pieza el remate digno de tan gran intérprete.

Escasea espacio para ocuparme de los otros artistas, pero no quiero dejar de decir, sin embargo, que el actor Max (cardenal Jimenez) es digno en un todo y por todo de ser el compañero de la Sarah. Su labor es de aquellas que merecen un estudio especial, que siento de todas veras no poder hacer aquí. Ya tendré ocasion de ocuparme de él y del resto de la troupe en otra crónica, como así mismo de la propiedad con que en decorado y trajes se nos presenta la compañía.

Solo me resta decir que Montevideo puede estar orgulloso con el teatro Urquiza. Aquello parecía anoche un palacio de hadas y no es menester ser profeta para predecir que será de ahora en adelante la sala preferida de nuestro público. El ingeniero West ha realizado una obra que bastará para darle envidiable reputacion y, anoche, esté seguro de ello, no solo se admiró á Sarah Bernhardt, sino que tambien él fué triunfador.

TRAVIESO.

ASUNTOS NACIONALISTAS

REUNION DEL DIRECTORIO

Anoche celebró sesion extraordinaria el directorio del partido nacional, á fin de ocuparse de la mejor forma de rendir tributo á la memoria del extinto caudillo de ese partido, Aparicio Saravia.

Se acordó mandar decir un funeral en la Metropolitana el dia lunes 11 del corriente á las 10 a. m.

Con el fin de correr con los preliminares de esa ceremonia, se nombró una comision de miembros de la directiva del Club Nacional, señores Francisco Requena y García, Federico Brito del Pino (hijo), doctor Adolfo Artagaveytia y Arturo Gomez Folle. Esta comision será ampliada oportunamente con un número determinado de jóvenes.

Comisiones legislativas

Reforma diplomática y consular

Con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores se reunió ayer la Comision de Legislacion del Senado, dando nueva redaccion á las disposiciones transitorias incorporadas á la ley de organizacion diplomática y consular y cambiando ideas acerca de la nueva agrupacion de legislaciones propuesta por el doctor Romeu.

En la sesion de hoy la Cámara dará cuenta de lo acordado.

Carretera de Las Piedras

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha informado el proyecto de varios diputados por el que se da nuevo destino al empréstito de $ 50.000 que debía contratar la Junta de Canelones para la construccion de la carretera de las Piedras á Guadalupe.

Aconseja la sancion del siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o Autorízase á la Junta Económico-Administrativa de Canelones para destinar á mejoras de vialidad departamental, el empréstito de pesos 50.000 á cuya contratacion fué autorizada por ley de 4 de Enero de 190- para la construccion de la carretera de las Piedras á Guadalupe.

Art. 2.o Se efectuará el servicio de intereses y amortizacion de dicho empréstito y hasta completa liquidacion, el total de la renta que percibe la Junta anualmente por concepto de excedente de Contribucion Inmobiliaria.

Art. 3.o El 75 0|0 por lo menos del empréstito será empleado en mejoras de vialidad rural, pudiendo emplearse el 25 0|0 restante en mejoras de vialidad urbana.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

JEFATURA DE MALDONADO

EL SEÑOR GOMEZ FOLLE

Ha aceptado su designacion para el cargo de jefe político de Maldonado el señor Alberto Gomez Folle.

Ese ciudadano conferenció ayer con el ministro de Gobierno y hoy lo hará con el Presidente de la República, para recibir las últimas instrucciones.

El nuevo jefe político partirá á tomar posesion de su puesto dentro de dos ó tres días.

Direccion de Impuestos Directos

EXPOSICION DEL SEÑOR DALMIRO FELIPPONE

CONTINUACION

Esos datos se refieren á varios asuntos de los muchos [illegible] recibió el infrascripto al hacerse cargo, en 1.o de Setiembre de 1903, de la direccion de Impuestos Directos, á saber:

Manuel San Roman — Se presentó en Setiembre 15 de 1898, y en Diciembre 15 del mismo se le dió el primer trámite, autorizado por el Secretario señor Acha; en Octubre 26 de 1900, á los dos años de iniciado el expediente, se dictó resolucion definitiva, en la que se dispone la notificacion previa del interesado y su cumplimiento recien se efectuó en [illegible] de Noviembre de 1903, es decir á los «tres años» de dictada y á los cinco años de iniciado el expediente. En este asunto concurrió la circunstancia de que el interesado manifestó al ser notificado, que la planilla de Contribucion correspondiente al año 1900 la había abonado con recargo, en virtud de que, hasta entonces, no se le había hecho conocer lo resuelto, por lo que pedía la devolucion de $ 21.75 que había pagado indebidamente.

Antonio Perez Bleytez — Se presentó en Marzo 29 de 1899; en Enero 8 de 1900 se dictó resolucion, disponiéndose por ella que, despues de notificado previamente, se consignara el importe del Impuesto Inmobiliario y en Setiembre 18 de 1903, recien se le dió cumplimiento á lo resuelto, es decir, á los «tres años y ocho meses» de dictada la resolucion y á los «cuatro años y seis meses» de iniciado el expediente.

Juan Bordañiar — Se presentó en Octubre 25 de 1900, se le dió el primer trámite en Setiembre 14 de 1901 á los «once meses» despues de presentado — y en Octubre 17 de 1902 fué resuelto, es decir, á los «tres años» de iniciado.

Ramon Martinez — Se presentó en Diciembre 27 de 1899, en Octubre 4 de 1900, á los «nueve meses» despues de presentado, se le dió el primer trámite, y en Mayo 15 de 1901 se dictó resolucion definitiva, disponiéndose la notificacion previa del interesado y recién en Octubre 22 de 1903 se cumplió lo resuelto, es decir, á los «dos años y cinco meses» de dictada la resolucion y á los «tres años y diez meses» de iniciado el asunto.

Isaura Mallada — Se presentó en Noviembre 8 de 1899; en Setiembre 24 de 1900 se le dió el primer trámite autorizada por el Secretario señor Acha, á los «diez meses y medio» despues de presentada.—Este asunto se resolvió en definitiva en Diciembre 9 de 1903, es decir, á los «cuatro años y un mes» de iniciado.

Domingo Sanguinetti — Se presentó en Setiembre 19 de 1902, en Junio 18 de 1903 se decretó el primer trámite, es decir, á los «ocho meses y medio» despues de presentado y en Octubre 10 de 1903 se elevó al Gobierno para su resolucion.

Micaela Pereyra — Se presentó en Setiembre 26 de 1900; en Setiembre 25 de 1901, «al año» justo de presentarse, recién se decretó el primer trámite; en Octubre 26 de 1901, se resolvió disponiéndose la notificacion previa del interesado y recién se dió cumplimiento á lo resuelto en Noviembre 27 de 1903, es decir, á los «dos años y un mes» de dictada la resolucion y á los «tres años y dos meses» de iniciado el expediente.

Ambrosio Gomez — Se presentó en Octubre 13 de 1901; en Junio 10 de 1902, es decir, á los «ocho meses» despues de presentado, se le dió el primer trámite; en Febrero 9 de 1903, pasó á informe del Tasador Sr. Sapello, quien informó en Setiembre 12 del mismo año. Este expediente fué resuelto por el Jurado Avaluador, no recordando el infrascrito la fecha.

Lázaro Cherizola y Pedro Indart Denis — Se presentaron en Agosto 30 de 1898; en Enero 4 de 1901 fué devuelto por el departamento Nacional de Ingenieros, á cuya oficina había pasado en Noviembre 19 de 1900 y en 7 de Enero de 1904 fué resuelto en definitiva, es decir, á los «cinco años y cuatro meses» de iniciado y á los «tres años» despues de haber llegado á la sub-Direccion de Impuestos.

Sara Piccardi de Cerruti — Se presentó en Diciembre 27 de 1899; en Setiembre 20 de 1900, á los «ocho meses y medio» despues de presentada, se le dió el primer trámite, autorizado el decreto por el Secretario Sr. Acha; en Marzo 22 de 1901 se decretó previa notificacion y en Noviembre 22 de 1903 recién se dió cumplimiento á dicho decreto, es decir, á los «dos años y ochos meses» de dictado. Se terminó en definitiva este expediente el 1.o de Febrero de 1904, á los «cuatro años y dos meses» de iniciado.

A estos expedientes que contaban años de iniciados y fueron resueltos por el infrascrito casi inmediatamente despues de hacerse cargo de la Direccion de los Impuestos Directos (1.o de Setiembre de 1903), deben agregarse el de la señora Teresa Mascaró de Amuedo, señores Ruy y Lébano, doctor Ricardo Acosta, Juan A. Otero, Felicia D. de Pagola, Manuel y Ramon Abascal, así como otros muchos que están en iguales condiciones y que no cito por no hacer más extensa esta exposicion.

Estas referencias, señor Ministro, no las expongo con el fin de acusar á nadie, como ya he dicho, sinó para justificar lo inmerecido é injustos que resultan los cargos que contra el infrascrito se formulan en la resolucion que refuto y más inmerecido aún el alejamiento de mis funciones que se ha impuesto por la citada resolucion.

Si existieran motivos para formularse tal resolucion, no debiera inculparse de ninguna manera al infrascrito, dados los antecedentes que en esta exposicion y en mi justa y legítima defensa, me he permitido hacer conocer á V. E.: esos motivos, señor Ministro, que hace años existen y que no pueden pesar sobre mí, deben atribuirse á la falta de una organizacion conveniente de la Direccion General de Impuestos que hasta ahora no se le ha dado, y que si esa falta de organizacion se ha hecho sentir algunas veces á quienes debieran remediarlas — doloroso es decirlo, señor Ministro — no se han prestado la atencion debida.

Esa organizacion que hace años reclama la Direccion General de Impuestos, debe iniciarse dotando á las distintas secciones en que está dividida, del personal apto y necesario de que algunas carecen, para atenderse con regularidad los distintos servicios que les están cometidos; seleccionar el personal que la sirve, separando ó trasladando dentro y fuera de la oficina aquel que por sus condiciones y caracteres constituya un elemento de desorden ó indisciplina y que contraríe los propósitos que se tienen en vista en cuanto al deseo de obtenerse el buen funcionamiento de los distintos servicios que le están encomendados; y dentro de ella, por el momento, mientras no se le dé una organizacion definitiva que reclama, deben [illegible] dársele al sub-director [illegible] la direccion de los asuntos, las facultades de que ha [illegible], refluyéndose sobre él, [illegible] la autoridad de que ha debido estar investido.

V

El artículo núm. 9, hace referencia á las notas del ministerio de V. E., pasadas á la sub-direccion con fechas 20 y 28 de Junio ppdo., con motivo de un oficio de la Junta E. Administrativa de [illegible] de una nota de la Contaduría General del Estado, en las cuales el infrascrito hacía constar que recién el 14 [illegible] había tenido conocimiento de ellas, apesar de [illegible] años y medio una y cinco meses la otra, que la secretaría de la sub-direccion las había recibido, siendo lo regular que el jefe de una reparticion [illegible] conocimiento inmediato de las [illegible] que reciben los empleados á sus órdenes.

[illegible] á que se hace referencia, [illegible] la repeticion de otros [illegible] análogos que obligaron al infrascrito á hacer poner en todos los asuntos la constancia de la fecha en que llegaban á su conocimiento, en vista de la manifiesta mala voluntad que venía notando de parte de mi secretario Javier de Acha y del empleado de secretaría, en comision — es decir no presupuestado — Ramon Montero Bustamante, los que á todo trance, querían producir el vacío al rededor del infrascrito para perjudicarle [illegible] situacion, sirviendo á la vez de [illegible] diligentes en la campaña emprendida contra mí, por elementos de dentro y fuera de la Direccion de Impuestos.

La actitud de marcada hostilidad de esos empleados, especialmente del segundo de los nombrados, obligó al infrascrito á dictar la resolucion de fecha 27 de Octubre de 1904 y que elevé á conocimiento de V. E. al contestar la nota de 20 de Junio ppdo., á que hace referencia el artículo núm. 9.

Por esa resolucion, que contaba ya ocho meses de dictada, en la referida nota de 20 de Junio y cuyos fundamentos eran motivados precisamente por la repeticion de los hechos que dan motivo al considerando que analizo, se esperó como era consiguiente, que ellos no se repetirían en virtud de las terminantes prescripciones que contenía la resolucion dictada por el infrascrito; prescripciones que reiteré repetidas veces verbalmente, á cada uno de los empleados de la secretaría.

En esa resolucion se disponía, — en virtud de lo ocurrido con una comunicacion de ese ministerio, referente á la resolucion del Impuesto de Patentes de Pesca, en campaña; con dos notas de la Junta E. Administrativa de Minas, tambien pasadas por ese ministerio y con una comunicacion transcribiéndose la resolucion superior recaída en una solicitud presentada por «Varios vecinos de Nueva Palmira», — que á todo asunto que procediera del Ministerio de Hacienda, de los Juzgados Letrados y de Paz, telegramas de las administraciones de Rentas, y en general, todo asunto que revistiera el caracter de «urgentes», debía prestárseles preferente atencion, «extractarlos y pasarlos en el dia» al secretario junto con los demás entrados, acompañados de la relacion que anteriormente prescribió el infrascrito y con los proyectos de resolucion que correspondieran, á fin de darse cumplimiento inmediato á lo que se ordenara en los primeros ó de suministrarse los informes requeridos.

(Continuará).

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

José G. García, Julio Albornoz, Eduviges I. Balbis, Francisco Meneses, José G. García, Joaquin Antilivia, Vignano Hnos., Gregorio Ríos, Francisco Ayestarán, Víctor Popelka, Carlos Gatti, Joaquin Greno, Domingo A. Silva (hijo), José Villamil y Casas, Santiago Villamil y Casas, Jeremías Gadea, Alejandro Michel, Félix Arias, Ramon Estevez, José D. de Lima, Pedro Demichell, Bernardino de Melo, Moran, Ignacia F. Bertiz, Laurindo B. dos Santos, Simon Perez, Juan Rodriguez, Anacleto Lopez (hijo), Laudama Demichell, Laudelino Prieto, Alejandro Mautone, Manuel Cabrera, Guillermo Bessonart, Martin Bessonart, Juan Benia, Piegas Hnos., Emeterio P. de Avila, Blas Aparain, Ramon Baliero, J. P. Blanco, J. A. Gonzalez, viuda de Masoller é hijos, Angel Greguri, Gabriel S. Machado, Juan María Lescoumes, Wilson Sons y Ca.

Expedientes tramitados:

Alberto R. Dagnino por María V. de Peñaflor, Rosa Peñaflor y Ramon S. Viñas; Oscar G. Ribas por Antonio Ramos (hijo); J. Prando Algarate por José Costi y otros; A. Cassiano de Nascimento por Sociedad Civil Freitas é hijos; Fernando Parra por Sebastian San Martin; Guillermo Delgado por Santiago Bertiz; Blas Vidal (hijo) por Juan F. Correa, Graciana Gomoso y Francisco Irigoyen.

EXCARCELACION BAJO FIANZA

Han sido puestos en libertad bajo fianza los tres detenidos á consecuencia de lo sucedido la noche del 1.o del corriente en el local del Ateneo. El Fiscal del Crimen, á quien se dió vista del escrito presentado por el defensor de oficio, opinó que el delito cometido no apareja pena corporal ó de penitenciaria. El Juez de Instruccion dictó ayer el auto respectivo, concediendo la excarcelacion bajo fianza sin perjuicio de las ulterioridades de la causa.

EL HOSPITAL MILITAR

DECRETO DEL GOBIERNO

De un momento á otro se expedirá un decreto aceptando la entrega del Hospital Militar.

Al mismo tiempo se designará la comision encargada de su administracion y que estará compuesta por el presidente de la Junta de A. Militar, el cirujano mayor del ejército y tres de los mas antiguos jefes de los cuerpos de la guarnicion.

El director científico será el cirujano mayor y el director interno el sargento mayor Antonio S. Viana, jefe de la escuela de camilleros.

MERCADO AGRICOLA

Entrevista con el señor Vidiella

Un grupo de comerciantes celebró ayer tarde una larga conferencia con el presidente de la Junta acerca de la construccion del Mercado Agrícola.

Los visitantes le significaron que de todas las propuestas de terrenos hechas á la Municipalidad, para el levantamiento del referido mercado, la que mas convenía era la que formuló el señor Carlos Crocker.

El terreno que este señor ha ofrecido á la corporacion para tal objeto, está situado, como se sabe, en la calle José T. Terra (plaza Sarandi).

Los caballeros que visitaron al señor Vidiella son los señores José Fraschi, Juan Morixe, Simon Rossi y Sebastian Careza.

VIDA SOCIAL

Teatro Urquiza

Como era de esperarse la funcion de anoche en el Teatro Urquiza constituyó un acontecimiento magno, al que acudió toda nuestra sociedad prestigiándolo con su presencia.

El alegre teatro estaba completo, luciendo las damas lujosas toilettes que con sus elegantes colores aumentaban el aspecto encantador de la sala.

La aparicion de Sarah en la escena fué saludada con una salva de aplausos que duró largo rato, reconociéndose de ese modo el mérito de esa mujer [illegible] parece haber descubierto el secreto de la juventud eterna.

La sala delirante aplaudió repetidas veces pasajes de «La Sorcière» en los que la artista francesa estuvo inimitable.

Evitamos dar aquí la descripcion del elegante teatro que tan dignamente ha sido inaugurado, pues ya lo hemos hecho en otra ocasion, pero sí debemos decir que describirlo en una noche de gala como la de ayer, daría materia para un brillante narrador.

La funcion de anoche quedará grabada en la memoria de todos los que á ella concurrieron, como quedan todos los grandes acontecimientos.

Asistieron el presidente de la República, los ministros, el cuerpo diplomático y representantes de los altos poderes.

Recordamos entre la concurrencia á las señoras Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Eloísa Ibarra de Seré, Catalina Gomar de Perez, María Angélica Martinelli de Castro, Teresa Gianelli de Martinelli, María Solari de Sanchez, Florentina Rodriguez de Bastos, Elvira Bastos de Minelli, María Zumarán de Shaw, Flora Wells de Shaw, María Concepcion Howard de Shaw, María Perez Butler de Shaw, Bernarda Arrien de Howard, Matilde Escardó de Platero, María Angélica Platero de Wilson, Ana Muñoz de Forest, Helena Hamilton de Villegas, Teresa Spiekermann de Vazquez, Eulogia R. de Machado, María Carolina Ramirez de Bixen, Concepcion Muñoz de Castellanos, Elina Echebarne de Castellanos, Carmen Perey de Soneyra, Josefina Alvarez de Perey, Blanca Perez de Storace, Josefina Perey de Serrato, María Elena Nery de Navarro, Cecé Castellanos de Wilson, Pilar de Herrera de Arteaga, Manuela de Herrera de Salterain, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Leonor Benzano de Castro, Inah Azevedo de Mañé, Josefa Reyes Lerena de Paysée, Delia Castellanos de Etchepare, Elena Fynn de Horne, Ema Illa de Hamilton, Adelina P. de Bazerque, Ana Risso de Rousse, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Adela Castells de Lopez Rocha, Celia Ruano de Gomensoro, Margarita Goldaracena de Urgo, Sara Castellanos de Sosa Dias, Pilar de Arteaga de Hoffmann, María Luisa Blanco de Sosa, María Pons de Bofill, Margarita Castellanos de Sienra, Enriqueta Sosa Dias de Vidal, Esther Echecaray de Sosa Dias, Sofía Sosa Dias de Cardoso, Zaida Martins de Vigil, Margarita Ungo de Cristophersen, Teresa Martinelli de Pastori, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Socorro Martinez de Sosa Dias, María Portillo de Lussich.

Señoritas: Matilde, María Elena y Elisa Rodriguez Arocena, Enriqueta y Lola Lessa, Nina Horne Fynn, Celia y María Gomensoro Ruano, Milka, Ilda y Celia Lussich Portillo, Noela Cabezudo, Carmen Sienra, María Aurelia Casaravilla, María Elena Muñoz, María Carolina Regules, Coca y María Buela, Margarita Brunel, Virginia Ronstan, María Ines de Arteaga, Sarah y Julieta Muró, Blanca, Esther y María Salvañach, Zulma y Lola Barbot, Celia Alvarez Moullá, María Elena Morales, Elisa y Ema Pereda, Isola y Ema Hamilton, Sarah Madalena, Luisa Valdés, Elena y Tota Fournier, Elena Portillo Diaz, Marta Costa, Leonor y Margarita Benzano, Celia Carvalho, Albertina Pena, Sarah Vigil, Esther Bofill, Lola Quiñones, Margarita y Elena Iglesias Castellanos, Alicia Forest Muñoz, María Tezanos, Eloísa Seré Ibarra, Superviele, Carmen Avila Costa, Orfilia y Adela Solari, Terra, Ilarraz, Mendez Alcain, Catalina Perez Gomar, Lola y Celia Lussich Nin, Esther Vidal Arteaga, Sara y Mercedes Crispo Brandis, María Blanco Acevedo, María Teresa Martinelli, Rosario Reyes Lerena, Enriqueta é Irene Illa, Livia y Ana Guesalaga, Celia Mendivil, Sofía Correa, María Eugenia Vaz Ferreira, Sofía Ungo, Julieta Sardá, Emilia y Carmen Pereyra Pintos, María y Valentina Winterhalter, de Piñeyro y Carmen Reyes Cadenas.

Politeama

«Cyrano de Bergerac» es sin duda alguna una de las obras que mas agradan á nuestro público y si se tiene en cuenta que el intérprete de esa notable creacion lo fué anoche el célebre actor Emilio Thuiller, es facil suponerse que el Politeama se vería, como se vió concurrido por un numeroso y distinguido público que aplaudió frenético al gran actor y á sus acompañantes.

Fiestas

Festejando la fecha de su matrimonio, los esposos Paulliar-Carvalho Lerena, obsequiaron anoche á un grupo de sus relaciones con una comida, en su residencia del Paso del Molino.

Despues de terminada la comida los invitados pasaron á la sala donde se hizo un rato de música, pasándose en amena sociabilidad hasta media noche.

Asistian las familias de Paullier, Carvalho, Rodriguez, Barros, Conde, Usher y otras.

Bodas

El 11 del corriente se realizará en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Sofía Brown Coelho con el señor Arturo Carbone.

La boda será apadrinada por la señora América D. de Carbone y el señor Diego S. Brown, en representacion de su señor padre Rodolfo Brown.

En la ceremonia civil, que será autorizada por el juez doctor Enrique Saavedra, actuarán como testigos por la novia los señores doctor Benito M. Cuñarro y Francisco Bernadá y por el novio los señores Enrique Carbone y coronel Juan B. Magallanes.

Las dos ceremonias serán presenciadas solamente por las personas mas allegadas de la familia, debido á la enfermedad que aqueja al padre de la novia.

—Hoy se realizará el enlace de la señorita Esther Nin y Nin con el señor Carlos Peixoto de Abreu Lima.

Viajeros

Regresan mañana al Salto el señor Nicolás Herrera y Clouzet y su esposa la señora Sara Mac-Lean.

—El 8 del corriente mes partirá para la Plata, con el objeto de cursar en aquella ciudad estudios de veterinaria, el joven Juan Carlos Berro.

Regresó ayer á Buenos Aires nuestro compatriota el señor Alfredo Sienra, radicado en la vecina orilla desde hace muchos años.

Se ausentó para la capital argentina el ingeniero señor Enrique [illegible].

—El señor Jaime Ferrazdas, [illegible] entre nosotros y radicado desde hace tiempo en la Argentina, ha resuelto fijar nuevamente su residencia en Montevideo.

Esta noticia causará gran placer entre los numerosos amigos que con él cuenta el señor Ferrazdas.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Jorge Cooper.

Cambios de residencia

El doctor Manuel Herrera y [illegible] esposa saldrán en estos días para su chalet en Trouville, donde [illegible] una temporada.

Enfermos

Se encuentra enferma desde hace [illegible] días, la señora Adela Perez [illegible].

—Sigue [illegible] de la señora Carmen Sanchez de N[illegible].

—Con toda felicidad fué operada la señora Carmen Olea de Crespo.

—Sigue mejorada la señora Elia [illegible] de Castro.

In memoriam

Han vuelto á entrar en gran actividad los ensayos de coros para la misa de Perossi que en memoria del inolvidable maestro Piccioli se cantará en este mes en la iglesia de la Concepcion (calle Daymán).

El maestro Ballogh trabaja con ahinco á fin de que pueda cantarse á la mayor brevedad.

—En la Metropolitana se celebrará el 12 del corriente, una misa en memoria del señor Aparicio Saravia, mandada decir por la señora Norberta Saravia de Antunez á pedido de la esposa del finado, señora Cándida Diaz de Saravia.

Agradecimiento

Los deudos de Nicolás Herrera y Oles profundamente agradecidos.

El Ferrocarril Uruguayo del Este

AGRADECIMIENTO ANTICIPADO

Comenzamos hoy, gustosos, la publicacion de algunas de nuestras vistas é impresiones respecto á tan trascendental asunto, como lo es la continuacion inmediata de dicha vía férrea, para los departamentos de Maldonado y Rocha—que debe atravesar—á lo menos, hasta la última ciudad nombrada.

Para ello contamos hoy con el indispensable auxiliar—el órgano de la prensa—para exteriorizar lo que sienten y dicen los hombres progresistas de aquella zona tan rica como inexplotada, debido á la falta «absoluta» de medios, ya que no rápidos, siquiera regulares, de transporte.

¡Clama al cielo tal abandono!

Por ello elevan, periodicamente, á la altura de nuestros poderes públicos sus quejas y sus justos ruegos, casi siempre oidos, generalmente olvidados.

Conste pues, que, á la galante cuanto generosa é ilimitada hospitalidad que, sin conocernos, nos ha prestado el señor director de «El Siglo», y de la cual es posible abusemos—con la frecuencia que nos permitan nuestras innúmeras tareas, vereis aparecer periódicamente, algunos antecedentes, apuntes, juicios favorables y contrarios—¿por qué no?—peticiones populares y.—perdonadnos la inmodestia en mérito á la ingenuidad y desinterés patriótico que nos impulsa hasta elogios personales, que solo en mínima parte merecemos y, no debeis tomar como vil metal de la adulacion, sino como un pequeño anticipo de la explosion de aplausos y vítores que estallará el dia en que nuestros gobernantes poniendo manos á esa obra tan fácil, tan hacedera con el concurso de los habitantes de esos departamentos, logren que se reanuden los trabajos hace larguísimos años paralizados.

Esta nueva tentativa de resurreccion, débese, precisamente—parece mentira!—á que el último Congreso Rural reunido en esta, no acojió con el calor que debiera, segun la opinion de los amantes del progreso de aquellos departamentos, alguna de las mociones de conclusion presentada con el objeto, nada mas, que de prestigiar calurosamente lo que merece hoy, aún entre las mas apartadas regiones del Asia y del Africa, un martilleo incesante de palmas; el paso jadeante de la locomotora que, con su potente ronquido y su alegre silbato despierta de su letárgico sueño las vírgenes tierras que atraviesa y las convoca al certámen universal del trabajo á que se habían sustraido contrariamente al precepto del Creador, cuando se dió cuenta de que nuestro padre se entregaba á la molicie, que engendra tantos vicios de mancomún con la holgazanería y concitó desde entonces á la humanidad al trabajo, no como una pena, sino como una virtud, que hace merecedor, á quien se distingue hoy en él, entre otros premios, á la cruz de la legion de honor, instituida para la clase militar: lo que demostrar parece que el trabajo no es tan solo una virtud, si que tambien—tal vez—la mejor de las políticas, puesto que tiene por base la paz, que es el mas preciado bien de las naciones.

Así pues, el gobernante que logre la reanudacion de las obras de las vías férreas del Este y Noreste de la República merecerá el beneplácito unánime de esa riquísima y extensa zona del país.

Para obtenerlo en breve es que se agitan hoy nuevamente los habitantes de los departamentos de Maldonado y Rocha, suscribiendo una nueva peticion al Poder Ejecutivo de la Nacion.

No dudamos será definitiva.—Setiembre de 1905.

JACINTO M. ALVARIZA.

SPORTS

Las carreras próximas

Hé aquí los pesos asignados para las carreras que el domingo próximo se celebrarán en Maroñas:

Premio Inacoyal—1400 metros—Piquet 59 kilos, Musolino 54, Foscara 52, Heraldo 56, Saturno 56, Perla Falsa 54, Pichipul 59, Escocia 52.

Premio Chazel—1800 metros—Fakir 52 kilos, Niebla 48, Danzante 50, Hierro 48, Kuroki 46, Remember 49, Proclama 58, Ventolina 47, Nativa 50, Bonnie Boy 60, Quiniela 41, Solferino 50, Coraza 56, White 54.

Premio Temporal — 1500 metros — Yerba Virgen 57 kilos, Fyre Fly 55, Piquet 52, Heraldo 49, Pichipul 51, Diluvio 55, Gloria 51, Recompensa 47, Morfina 51, Inacoyal 54, Los Andes 51.

Premio Carlos Reyles—1800 metros—Bender 57 kilos, Handicapped 55, Coco 56, Petronio 53, Naranjal 60, [illegible] 53, Patrician 55, Duque de Alba 57, Brisa 53.

Premio Cincinato—2000 metros—[illegible] 51 kilos, Figaro 55, Tabú 48, Ventolina 46, Proclama 57, Bonaparte 41, Trabuco 55, Club 52, Cincinato 47, Yerba Virgen 49.

Premio Bonnie Boy—1400 metros—Bonnie Boy 60 kilos, Morfina 51, White 54, Diluvio 51, Kuroki 46, Vendaval 50, Nativo 50, Remember 49, Proclama 58, [illegible] 49, Duca 56, Hierro 48, Niebla 48, Fakir 52.

[illegible] de hoy á las 1 1|2 p. m.

Los Yearlin de la cabaña «Los Pinos»

Se efectuaron ayer la venta de los potrillos de carrera de la cabaña «Los Pinos», con el resultado siguiente:

[illegible], potrillo macho, hijo de [illegible] y Marmora, en $ 1000 comprador el señor Enrique Olivera Colomer.

Petronio, potrillo macho, hijo de [illegible] y Cantinera, en $ 1000 comprador el señor Ramon [illegible].

[illegible] Sabio, hijo de [illegible] y María, en $ 300; comprador: el señor Juan Langaret [illegible]. Este potrillo va para el Brasil.

Niña, hija de Imperio é India, en $ 700, adquirida por dos años al señor Enrique Olivera Colomer.

Los potrillos Centauro y Gálgo no se vendieron, lo mismo que las potrancas Berta y Fedora.

Su propietario oye ofertas particulares.

Intrépido Club

La comision del Intrépido Club ha dirigido la siguiente invitacion á todos los centros sportivos de esta ciudad, sin distincion de ninguna clase, solicitando su concurso para la fiesta proyectada en pro de la «Liga uruguaya contra la tuberculosis».

Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Señor Presidente:—La Comision Directiva del Intrépido Club ha resuelto organizar una fiesta sportiva que se verificará en la primera quincena de Octubre en el Parque Central y cuyo producto neto será destinado á aumentar los recursos de la benemérita «Liga uruguaya contra la tuberculosis».

Con tal motivo me permito dirigirme al señor Presidente para solicitar el concurso moral y material del centro que tan acertadamente dirige y nombre un delegado para formar parte del comité de caballeros que conjuntamente con el de damas de la asociacion nombrada corran con todo lo relativo al éxito de la fiesta proyectada, para la reunion que tendrá lugar el dia 9 de Setiembre próximo á las 8 3|4 p. m. en nuestra secretaría, calle 25 de Mayo número 261.

Esperando una pronta y favorable contestacion de parte de esa comision, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion y estima.—O. Brianthe, Presidente Honorario; Vicente Puig, Secretario.

Carreras bonaerenses

Ocupándose del desarrollo de la reunion hípica verificada el domingo en Palermo, dice un cronista bonaerense:

«Mucha concurrencia asistió á presenciar las carreras efectuadas ayer en el hipódromo Argentino, aprovechando así la hermosa tarde que invitaba á abandonar la ciudad en busca de aire puro.

El programa con los dos clásicos era poco atrayente, pero esto no fué motivo para que el movimiento en el sport fuera inactivo.

El primer clásico del dia era el denominado Rio de la Plata, al cual la presencia de Primera Tiple había dejado desprovisto de elementos: solo cinco productos se presentaron á disputar la prima de $ 6000 y gracias á la actitud de Marte, la carrera ofreció interés en los últimos 200 metros.

Nene fué el primero en presentarse en la vanguardia al iniciarse la carrera; pero al enfrentar la ecurie Belgrano, Primera Tiple sustituyó á Nene que pasó al segundo puesto. Luego venía Marte y en cuarto y quinto término respectivamente, Manzanares y Lady de Grey.

Marte, que corría con accion muy desenvuelta, al llegar al codo se había colocado segundo á corta distancia de Primera Tiple, siéndole á ésta imposible desprenderse del enemigo que la asediaba.

Ambos volcaron el codo apareados, y Morales vió llegado el momento de emplear á Primera Tiple. Esta fué tendida y Marte la imitó, respondiendo á la solicitud de su jockey. A partir de aquí la carrera revistió un interés que no se esperaba.

Corriendo en una misma linea á ninguno le era posible obtener ventaja y frente á la tribuna vieja, Morales tuvo que apelar al látigo para sacar de Primera Tiple todo el partido posible. La yegua respondió cumplidamente y venció á Marte por una ventaja casi inapreciable.

El premio Brasil fué disputado por una mínima parte de los anotados en el programa. Solo se presentaron Orador, Tupungato, Tierra Baja, Ivanohe, Liverpool y Voltaire.

Tupungato se lanzó al frente, detrás Voltaire, Orador, Liverpool, etc., y último distanciado Tierra Baja.

Al pasar la ecurie Lagrange, Voltaire corría al frente y Orador no había abandonado el segundo puesto, ocupando el costado derecho de éste. Liverpool que buscaba colocacion ventajosa.

Entre los dos codos atropellaron Liverpool y Orador entrando en la recta en peloton compacto: pero desde el fondo se vió avanzar á Ivanhoe y descontar la distancia, hasta batir á sus contrarios con suma facilidad y adjudicándose el premio por dos cuerpos en 2'21.

Dos favoritos sufrieron serios contratiempos en sus respectivas carreras, defraudando las esperanzas de sus partidarios.

Julien tuvo la desgracia de rodar frente á la tribuna popular, en momentos en que se disponía á emplearse en la carrera, habiendo resultado su jockey sin más daño que una pequeña equimosis en una pierna.

Catrilú, gran favorito, tuvo la mala suerte de quedar parado, resultando vanos los esfuerzos de su jockey para hacerlo entrar en carrera.

Los premios restantes correspondieron á Anton, Granuja é Ibirapitá. Esta última corrió de extremo á extremo en el premio Rio Cuarto, ganando á Encantadora por tres cuerpos.

Teatros y artistas

Compañía lírica Tornesi

El sábado se estrena en el Politeama la compañía lírica que dirige el tenor Tornesi, representándose la opera «Tosca».

El abono continúa abierto hasta el [illegible] para los quince [illegible] 20 por ciento de rebaja.

Casino Oriental

Continúa siendo favorecido el Casino con generosa concurrencia, [illegible] la oportunidad de admirar [illegible] fiesta [illegible].

Coquelin

El viernes [illegible] Coquelin. El gran actor [illegible] única representacion. Para poder darla se embarcará en Buenos Aires el jueves por la noche, despues de la representacion, en el vapor «Colombia», fletado expresamente.

PROPAGANDA ANARQUICA

La prision de Corney

Se ha dado noticia de la prision del obrero Corney, secretario de la Sociedad de resistencia de los conductores de la empresa del puerto.

Corney fué puesto á disposicion del Juez de Instruccion por la Jefatura, en virtud de haber publicado, [illegible] en un periódico anarquista, un artículo incitando á los obreros á [illegible] medio de lucha pacífica y á adoptar el sabotage.

El detenido, al ser interrogado por el Juez, se declaró autor del referido artículo, por cuya causa ha sido enjuiciado.

JUDICIALES

Juicio público

En la audiencia de hoy miércoles á la una p. m., se verá en juicio público ante el Tribunal de primer turno, la causa criminal seguida de oficio á Francisco Galo por imputacion de la muerte de Jesús Aguiar. Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares — Carlos A. Zubillaga, doctor Horacio D. Vigil, Victor Lorenzo Piedra, Estevan Garese, Francisco T. Piñeyro, Ladislao Rubio, José Antonio Mora, doctor Juan B. Bado.

Suplentes — Bernardo Dupuy, Tristán Narvaja, Gerónimo Iturralde, doctor [illegible] Rodriguez, Santiago Scoseria, Mario Cibils Larravide, Carlos B. Bustamante y Julio B. Sosa.

—Ante el Tribunal de segundo turno se verá en juicio público también hoy á la una p. m., la causa criminal seguida de oficio contra Juan Galussi por homicidio. Son jurados los siguientes señores: Roberto E. del Castillo, Jorge Ponce de Leon, Rafael Ravia, Juan A. Dupony, Pedro S. Bayce, Damian Vivas, Felipe Canale, Alberto Bigorra, Juan L. Supiel, Francisco Patron (hijo), Carlos S. Zabala, Fernando Parra, Ricardo Otero, Juan Nieros, Lorenzo Romeo, Lucas Rodriguez.

POLICIA

Ratería

La comisaría de la 3.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Pedro Plantel, argentino, de 18 años, por haber cometido un pequeño robo en el restaurant de Juan Mujica, situado en la calle Rio Negro núm. 45.

Por agresion

Juan Pucinulo, francés, de 48 años, casado, domiciliado en el Camino Millan núm. 80, fué preso ayer por la comisaría de la 12.a seccion por haber agredido con un palo, sin causa justificada, á Arturo Siñois, ocasionándole una contusion en la cabeza.

El hecho ocurrió en una casa de inquilinato de la calle Millan núm. 80.

Intento de suicidio

Indalecia Olariaga, oriental, de 20 años, domiciliada en la calle Artes núm. 82 (Union), intentó ayer suicidarse, bebiendo una solucion de bicloruro.

El doctor Capdehourat le suministró un antídoto que la puso fuera de peligro.

Se ignoran las causas que la impulsaron á atentar contra su vida.

Otras noticias

Joaquin García fué pasado anoche á la Jefatura por dar golpes á Dolores Gonzalez.

—La 20.a envió á Enrique Rodriguez y Luis Cáceres, por pelea, resultando el primero con un tajo en la cabeza.

Fué curado por el doctor Sanchez Gimenez.

—La 7.a á José Vazquez, guarda del tranvía al Paso del Molino, por castigar á su esposa Antonia Sanchez.

—La 14.a dió cuenta á la Jefatura que el peon albañil Eduvijes Cotelo, que trabajaba en una obra en construccion del Camino Larrañaga s|n, se cayó de una escalera, ocasionándose una herida en la pierna derecha.

Fué pasado al Hospital de Caridad.

INFORMACIONES

Los propietarios de casas

La Liga de Propietarios Urbanos de Montevideo, gestiona la reforma del actual arancel judicial, en el desalojo de fincas, que hasta ahora era uniforme, con prescindencia del alquiler.

Por la reforma que se proyecta, los gastos de desalojo, serán proporcionados, por una escala prudencial, al importe del alquiler.

Centro Liberal

Se nos pide la publicacion de la siguiente invitacion:

Se invita á los señores socios y al público en general para la conferencia que tendrá lugar el sábado 9 del corriente en el local de este centro á las 8 y 30 de la noche.

Harán uso de la palabra los señores Enrique Crosa y Orosmán Moratorio.—Montevideo, 6 Setiembre de 1905.—Los Secretarios.

INFORMACIONES UTILES

Liga continental

La prensa alemana ha tratado de los peligros que pueden acarrear para las industrias europeas, el progreso económico de los Estados Unidos y el proteccionismo británico, suscitando la idea de una liga económica continental, un bloqueo mas eficaz que el que imaginó realizar Napoleon.

Con ese objeto se reunió últimamente en Berlin, por iniciativa de la Liga Librecambista alemana, una conferencia internacional, en que estuvieron representados los países europeos, á excepcion de Francia y Rusia. Despues de la alemana, las representaciones mas numerosas fueron la de Austria-Hungría y [illegible] Bélgica.

Las representaciones, sin embargo, no [illegible] encontrando el congreso [illegible] para cualquier tratado de internacionalizacion económica.

Por fin [illegible] nombrar una comision [illegible].

Alsacia y Lorena

La Correspondencia de la Alemania del Sur publicó el mes pasado un artículo sobre la estadística de naturalizacion en Francia durante el año 1904, y especialmente sobre el número de alsacianos-loreneses que obtuvieron carta de ciudadanía francesa. En un total de [illegible] naturalizados hubo 1652 alsacianos-loreneses y 376 alemanes.

En cuanto se refiere á los primeros [illegible] adquirieron ciudadanía francesa por naturalizacion; 403 por [illegible] á la nacionalidad, y [illegible] por simples declaraciones. Los 40 que faltan para completar el total son menores inscriptos en los actos concernientes á los padres. La publicacion alemana se muestra admirada de que semejante número de personas se volvieran franceses por declaracion y critica especialmente la ley francesa de 22 de Junio de 1893, que en sus conceptos [illegible] el principio moderno de la nacionalidad hereditaria por el principio territorial vigente en la Edad Media.

Es francés, dice la ley, el individuo nacido en Francia de padres extranjeros, siendo uno de ellos francés, salvo la facultad, si fuera la madre el cónyuge francés, de desistir de la nacionalidad francesa dentro del año de su mayoridad.

Nota la publicacion alemana que en el año 1904 no quisieron renunciar su condicion de franceses 841 alsacianos-loreneses, observando al mismo tiempo que el total de las renuncias de la nacionalidad francesa es de 769, la cifra mas elevada que se haya reconocido despues de la promulgacion de la ley de 1889.

GANADERIA

REMATE FERIA EN FLORIDA

El Centro Ganadero y Comercial de los señores Suarez y Canessa Ferro darán en Florida el dia 1.o de Octubre próximo un remate-feria, reanudando la serie de los ya verificados con la mejor acogida de parte de los hacendados y cabañeros.

Los animales deberán ser puestos en el local del remate por cuenta del interesado, siendo tambien de su cargo los gastos de manutencion de peones conductores y pastoreo de animales.

Centros y Sociedades

Centro "Olimpo Uruguayo"

Este centro anuncia para el 30 del corriente una interesante tertulia familiar, que se efectuará en los salones del «Circolo Napolitano».

Dado el entusiasmo que reina entre sus numerosos asociados y á los trabajos que con ahinco emprende la comision directiva, la fiesta, á no dudarlo, se verá coronada por un exito brillante.

El registro de invitaciones se encuentra abierto en el local social, calle Lavalleja 151a.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Julio ppdo.:

Jefaturas de Tacuarembó y Cerro Largo.

Por Mayo abonará el tercer grupo de las clases pasivas.

Total, 40.100 pesos.

Socorro de heridos

Se ha hecho saber oficialmente al gobierno que Méjico se ha adherido á la Convencion de Ginebra para el amparo de heridos en tiempo de guerra.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

N.º 508—Oficina de Analisis—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—Señor Director de Salubridad, doctor Enrique Figari—Adjunto remito á Vd. el resultado de los análisis practicados por esta Oficina en las muestras de fideos amarillos rotulados «Coloreados con azafrán» extraidos en el mes de Julio de este año.

La recoleccion de dichas muestras fué hecha por el Inspector de la Oficina acompañado de un inspector enviado por esa direccion.

Saluda á Vd. atentamente.—D. Giribaldo.

Direccion de Salubridad.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Enterado, publíquese y vuelva á la Oficina de Análisis á sus efectos.—E. Figari—B. Fernandez y Medina, secretario.

Resultado de los análisis practicados en las muestras de fideos amarillos rotulados «Coloreados con azafran», á que se hace referencia en la nota que antecede.

Nómina de los comerciantes cuyos fideos estaban en las condiciones reglamentarias:

Juan J. Ferrer, Colonia 33; Sciandro y Pagani, Colonia 71; Manuel Nieto, Colonia 183; Angel Agresta, Rondeau 9; Amespil y Rosello, Colonia 282; Tomás Bordoni, Colonia 305; Bonifacio Hnos., Colonia 328a., José Puyol, Colonia 441; José Rezola, Colonia 450; Duran y Fernandez, Ciudadela 148; Enrique Razzini, Ciudadela 191; Manuel Brusco, Ciudadela 195; Inocencio Figueroa, Ciudadela 188; Albano Cuppini, Soriano 21; Manuel Garibaldi, Soriano 27; Constante Carnelio, Soriano 29; Pedro Arrola, Soriano 58; Domingo Giralder y Hno., Soriano 55; R. Fernandez y Ca., Reconquista 236; Juan Vascaro, Reconquista 200; Perez y Gallego, Reconquista 163; José M.a Dubra, Reconquista 176; Antonio Cotelo y Ca., Reconquista 139; Florisman Fernandez, Reconquista 118; Costa y García, Reconquista 37; Francisco Mendez, Recinto 35; Ramon Pais y Ca., Recinto 81; Enrique Renon, Recinto 166; José María Urroz, Camacuá 7; Antonio Collazo, Camacuá 24; José Lago, Cerro 241; Alfredo Marrero, Yerbal 63; Francisco Durante, Soriano 189; Ramon Alonso, Soriano 168; Luciano Gascue, Soriano 218; Pascual Massone y Ca., 18 de Julio 11; Tomás Bertonasso, Buenos Aires 286; Leonardo Estevez, Brecha 2; Francisco Gilardo, Buenos Aires 214; José Palma, Buenos Aires 188; Juan Mendez, Buenos Aires 160; José Fondo, Buenos Aires 105a., Angel Dominguez, Buenos Aires 85a., Victoriano Vivanco, Buenos Aires 235; José Pedemonte y Ca., Sarandi 265; Rodriguez y Pino, Sarandi 185; José Fernandez, Sarandi 165; Luis Sanguinetti, Sarandi 137; Francisco Ayarza, Sarandi 113; José Arruebarrena, Washington 53; Juan Cerviéri, Washington 75; Ceferino Lage, Washington 99; Juan B. Maigo, Rincon 45; Angel Digiargi, 25 de Mayo 131; José Vidal, 25 de Mayo 61; Miguel Lyra, 25 de Mayo 66; Daniel Lago, 25 de Mayo 65; Bautista Ricain y Ca., 25 de Mayo 95; Argal Hnos., 25 de Mayo 86; Antonio y Santiago Rigoli, 25 de Mayo 166; Evaristo Martinez, 25 de Mayo 187; Hijos de G. Vassell, 25 de Mayo 217; Gerardo Campos, 25 de Mayo 294.

Nómina de los expendedores multados por infraccion á la Ordenanza Municipal de 15 de Diciembre de 1902 (Art. 2.o).

Antonio Muraciole, Colonia 230; Felipe Mazo, Soriano 83; Juan J. Perez, Reconquista 170; Juan J. Perez, Reconquista 71; Jerónimo Molfino, Reconquista 129; José Abalo, Buenos Aires 60; Juan A. Capurro, Sarandi 64.

Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—D. Giribaldo.

Direccion de Salubridad. — Secretaría—Setiembre 5 de 1905.—Es copia fiel.—Recalde, oficial 1.o.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 5—Petrona Beron de Cruzado, oriental, 66 años, casada, Guaraní 771; Juan de Beer, holandes, 49 años, casado, Escollera Este; Diego Farez, oriental, 27 años, casado, Maciel 109; Domingo Antonio Breciale, oriental, 17 dias, Lima 65a; Luisa Daglio, oriental, 2 1|2 meses, Asilo de Expósitos; Carlos María Mansilla, oriental, 6 dias, Lavalleja 29a.

Varias noticias

A las familias

Habiendo tenido conocimiento que en los envases rotulados con el nombre de mi elaboracion «Dos Americanos», establecida calle Arapey 196, hay quienes colocan cafés que no pertenecen á la casa para expenderlos en el carácter de tales,—prevengo á las familias,—que, á fin de no ser engañadas han de observar que los envases lleven adherida á la tapa la correspondiente faja de garantía, rubricada con mi nombre y en que existe constancia de la marca registrada. Deben, así, rechazar todos aquellos que no reunan esa condicion, pues, por otra parte, mi casa «nunca» ha admitido ni necesitado corredores; y, el hecho de acudir los que mistifican, á esos medios, ofrece una nueva prueba de la superioridad indiscutible de los productos que elaboro.—Joaquin F. da Silva.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á las 3 de la tarde, la gran propiedad en el Paso del Molino, ocupada por la Cochería del Ombú, sita en la calle de la Iglesia núm. 55 y 57.

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel — Marcelo Trechino, Water Badano, Bacilio Gasipi, Antonio de la Pena, J. del Carril, E. Balenzuela, Jorge Edkan, Baldomero Grapaga, Pedro Irrizabalaga, C. Grand, de Buenos Aires.

Hotel Central—Señora de Etchemendi, E. Liberti, F. Lanclois Edmundo Lamaste, Luis Lapetra, Cesar Lorca, Agustin Lopez, Geronimo Latorre, de Buenos Aires.

Hotel Español—Ricardo Fernandez y señora, Isabelino Gonzalez y familia, Enrique Solari, Alejandro Perez, del interior; José Escandell, Matías Elizalde, Felipe Etchevarne y familia, de Maldonado; Bernardo Escalante, Emilio Espina, de Minas; Pablo Elchevar, Luis Enciso, Ernesto Alvarez, del Durazno, Juan Aguirre, Luis Ocampo, Pedro Rodriguez y familia, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Octavio Duarte, Juan Robin, A. Rosetto, Francisco Urdagain, Francisco Gil, Ildefonso Martinez, Luis Astarita, de Buenos Aires; Ernesto Flores, Eduardo Baños, José Bentancur, Luis Peña, Julian Oliver, del interior.

Hotel Imperial—Arsenio Lopez, Clodomiro Lacroix, Angel Serra, Toribio Eizardo, José Echevarria, Ernesto Esteves, Julio Risse, Juan Hackembruch, del interior.

Hotel Uruguayo—Leon Aguirre, Eduardo Baños, Umberto Fernandez, Antonio Muiños, Pedro Romero, Isabelino Gurmendez, del Durazno.

Hotel Internacional—Tomás Arteaga, Santiago Mendez, del Tala; Artigas Podestá, Luis Costa, Juan Solari, Buenos Aires; Antonio Granada, Manuel Irureta, Eduardo Vargas, de la Florida.

Hotel Comercio—Cayetano Olivera, Juan Goruchaga, Juan Figuerido, de San Ramon.

Hotel del Globo—Camilo Tejera, de Buenos Aires; Miguel Salomon, del Salto.

Restaurant Juanetena—Luis Bella, Pablo Chatela, Francisco Belogni, de Florida; Juan Franqui, Gregorio Cendan, Anselmo Odriozola, Paulino Pardomo, de Soriano.

Restaurant Lanata—Teófilo Velardo, Miguel Orofie, Primitivo Cabrera, de Canelones; Lorenzo Carot, Francisco Bentancur, Nicolás Moreno, de la Florida.

Restaurant Mujica—F. Arambur[illegible], José Ramaso, Pedro Alvarez, del Durazno; Juan Cabal, Adolfo Comesaña, del interior.

Restaurant Pirineos—Martin Meharri y familia, de Flores; F. Fontana, Pedro Decaro, Nicolás Perera, de San José.

Restaurant Aspiazú—Enrique Diaz, Arturo Lerena, Ovidio Santos, Pedro Sanchez, Luciano Martinez, Juan Ferrer, del interior.

Restaurant Larrea—Manuel Seregni, Silvestre Guillen, Pedro Nadal, Luis Diaz, del Durazno.

Telegrama detenido

En la Oficina del Telégrafo Oriental existe un telegrama procedente de Paris dirigido á Lodiermo, que no ha sido entregado por ignorarse domicilio.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 5 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La mañana

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 2.000 al contado 96 70

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 para mañana 97

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 5.000 al contado 98 70

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes ... 25 70
100 [illegible]
1000 acciones para fin Octubre ... 25 80
100 acciones para fin de mes ...
100 acciones para fin Octubre ...
200 acciones para fin de mes ...
200 idem idem ...
100 acciones para fin Octubre ...
100 acciones para mañana ... 25 80
100 acciones para fin Octubre ... 26
200 idem idem ... 26 10
100 acciones para mañana ... 25 80
500 acciones para fin de mes ... 25 90
100 acciones para fin Octubre ... 26 10
100 idem idem ... 26
100 idem idem ... 26
300 acciones para mañana ... 25 70
300 idem idem ... 25 80
200 acciones para fin Octubre ... 25 90
100 idem idem ... 25 90
100 acciones para mañana ... 25 70

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

10 acciones para mañana ... 137
10 idem idem ... 136 50
15 idem idem ... 136 50

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes ... 72 80
» 9.400 idem idem ... 72 80
» 23.500 para fin de Octubre 73 10
» 18.800 para fin de mes ... 72 80
» 28.200 idem idem ... 72 80
» 9.400 idem idem ... 72 80
» 23.500 para fin de Octubre 73 10
» 9.400 idem idem ... 73 10
» 23.500 idem idem ... 73 10
» 23.500 idem idem ... 73 10
» 14.100 para fin de mes ... 72 80
» 9.400 para mañana ... 72 70
» 4.700 idem idem ... 72 70
» 2.820 idem idem ... 72 70
» 14.100 para fin de mes ... 72 80
» 9.400 idem idem ... 72 90
» 14.100 idem idem ... 72 90
» 9.400 para fin de Octubre 73 20
» 1.880 para mañana ... 72 60
» 4.700 para fin de Octubre 73 10
» 9.400 idem idem ... 73 10
» 28.700 idem idem ... 73 10
» 9.400 idem idem ... 73 10
» 9.400 idem idem ... 73 10
» 4.700 idem idem ... 73 10
» 23.500 para fin de mes ... 72 80
» 14.100 para fin de Octubre 73 10
» 14.100 para fin de mes ... 72 80

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para mañana 97
» 3.000 idem idem 97

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 5.000 para mañana 96 50
» 5.000 hasta fin de mes ... 96 80

2.a serie

$ 1.200 al contado 96
» 1.000 para mañana 96
» 1.400 idem idem 96

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 4.000 para mañana 97

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE B

$ 5.000 para mañana 95

BANCO R. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes. 25 80
100 acciones para fin Octubre 25 90
50 acciones para fin de mes. 25 90
100 acciones para mañana ... 25 80
100 idem idem ... 25 70
100 acciones para fin Octubre 26
100 idem idem ... 26
100 acciones para fin de mes. 25 90
100 acciones para fin Octubre 26
100 idem idem ... 26
100 idem idem ... 26
100 idem idem ... 26
100 acciones para fin de mes. 25 80
50 acciones para mañana ... 25 80
50 idem idem ... 25 70
100 acciones para fin de mes. 25 80

CAMBIOS

En el mercado de cambios, solo se han realizado algunos negocios en letras bancarias á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre Londres se hizo una operacion de 15.000 £ telegráfico de banco á banco á 51 11|32 peniques.

Sobre el Brasil la plaza experimentó una regular declinacion en los tipos, debido á la suba que señaló ayer la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado monetario de Rio de Janeiro, como se verá por el telegrama que publicamos en la seccion respectiva.

Las operaciones en letras bancarias á la vista abrieron á 13.700 reis para declinar más tarde hasta 13.600, á cuyo tipo quedó con vendedores.

Letras comerciales se colocaron con los bancos á 13.900 y 13.850 reis á 30 dias y á la vista á 13.825 dias y 13.800, cerrando con tomadores á 13.800 y 13.850 á la vista y á 30 dias respectivamente.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/8	51 13/16
Francia á 90 d/v	5.38	5.41 á 5.42 1/2
Amberes á 90 d/v	5.40	5.43 á 5.45
Alemania á 90 d/v	4.42 á 4.42 1/2	4.42 á 4.43 1/2
Nueva York á la v/	0.97 á 0.975	—
Italia á la v/	0.537 1/2 á 5.38	—
España	5.69 á 5.70	—
Brasil á la v/	13.600	13.800 á 13.850
Buenos Aires	2.32 % premio	2.34 % premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes, 4 1|2 por ciento anual.
Vales, 5 á 6 idem idem.

LA CONSOLIDADA

Londres, 5 — Deuda Consolidada á 72.625 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 5—El cambio bancario sobre Londres abrió á 17 1|2 y subió á 17 17|32, 17 5|8, 17 31|32 y 17 11|16 peniques por 1000 reis papel.

Buenos Aires, 5—Cédulas C. Nacionales, al contado, 104.
Cédulas H Nacionales, al contado, 106.10.
Cédulas I Nacionales, al contado, 103.
Cédulas J Nacionales, al contado, 105.40.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 36.50.
Idem idem, fin de mes, 36.70.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 78.
Compañía Sutphen, al contado, 23.50.
Idem idem, fin de mes, 24.
Idem idem, fin de Octubre, 24.20.
Metalúrgica Argentina, al contado, 18.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.10.
Idem idem, fin de mes, 13.20.
Muelles de La Plata, al contado, 11.55.
Idem idem, fin de mes, 11.65.
Oros Mayo (oro), al contado, 11.50.
Idem idem, para el 15, 13.
Idem idem, fin de mes, 12.
Cervecería «Palermo» (ordinarias), al contado, 114.
Idem idem (preferidas), al contado, 112
San Juan de Oro núm. 2, al contado, 7.
Idem idem núm. 3, al contado, 6.50.
Sale el Venus.

Rosario de Santa Fé, 5—El trigo puesto en vagon de un rendimiento de 77 kilos se cotiza, precio oficial, á $ 6.47 1|2.
El lino de 4 por ciento de base á $ 9.35.
El maíz disponible, $ 4.75.

Buenos Aires, 5—El trigo barletta especial se paga á $ 6.90.
Francés, á $ 6.70.
Ruso y húngaro, á $ 6.60.
Superiores, de $ 6.30 á $ 6.50.
El maíz amarillo superior se paga á $ 4.60.
Húmedo y fresco, de $ 4.20 á 4.50.
Morocho seco, á $ 4.80.
Fresco, de $ 4.40 á $ 4.60.
El lino se cotiza á $ 9.50.

Los cueros lanares, estacion, consumo se pagan de $ 0.80 á $ 0.87.

Desechos, de $ 0.60 á 0.77.

La docena de pieles de corderito se paga á $ 2.10 hasta $ 2.50.

Los cueros vacunos secos se pagan de $ 9.00 á $ 9.60.

Amberes, 5—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza 5 francos 5.15 y para Diciembre á francos 5.15.

Roubaix, 5—La lana tipo [illegible] del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.45 y para Diciembre á francos 5.45.

Havre, 5—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 191 y para Diciembre á francos 191.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 5 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron ayer procedentes del interior 1.514 cueros y del litoral 978, que unidos forman un total de 2.492 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 418.377 cueros.

Como lo hemos anunciado ayer, ha continuado hoy este mercado, pues se ha notado la misma actividad en los negocios.

Han regido estos precios:

Lotes de matadero y campo superiores ... de $ 5.75 á $ [illegible]
Id de campo, superiores sin garrapata ... [illegible]
Id de campo regular ... [illegible]
Id de campo con recargo de becerros, sin garrapata ... [illegible]
Becerritos, sin garrapata ... [illegible]
[illegible]
Nonatos al barrer ... [illegible]
Id al vuelo ... [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo 9 cueros llegaron y proceden del interior.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 56.194 cueros.

Por ahora no hay esperanza de que recuarden los trabajos los curtidores, así que para el consumo la venta de estos cueros es completamente nula.

Rige la siguiente cotizacion:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata—cada uno de $ 5.20 á $ 5.40
Vacas de la idem idem idem » 4.15 » 4.25
Vaquillonas de 15 á 18 idem » 2.90 » [illegible]
Id de 14 á 14 id » 1.20 » 1.50
Becerros de 10 kilos » 0.50 » 0.60
Nonatos [illegible] » 0.23 » 0.60
Idem [illegible] » 0.20 » 0.25
[illegible] » [illegible] » 0.20

CUEROS LANARES

La entrada de ayer ha sido de 132 atados.

Lo recibido por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 34.396 cueros, 76.101 atados y 7.582 fardos.

En la mañana de hoy también se operó en regular escala, notándose mayormente interés por los cueros muy adelantados.

Los precios mas generales que rigen en plaza son estos:

Cueros lanares de estacion ... de $ 0.75 á $ 0.80
Idem pelados y estacion » 0.310 » 0.330
Capachos ... 0.260
Borreguitos ... » 0.250 » 0.270
Corderitos nuevos libres de [illegible] las 10 pieles ... 0.65 » 0.70

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer por via fluvial 3 cueros y por ferrocarril 33, sumando en conjunto 36 cueros.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 15.495 cueros.

Este artículo se ha colocado á los siguientes precios:

Cueros de potro salados de $ 1.45 á $ 1.75
Cueros de potro sanos secos de 16 kilos ... » 2.80 » 2.90
Id mal desechos ... » 1.40 » 1.75
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron por via terrestre 5 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vias 3.103 cueros y 1.104 atados.

Rigen estos precios:

Lobo grande de rio ... de $ 1.60
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin mataimbre, kil. » 1.20 á $ 1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo » 0.40 » 0.50
Carpincho de cuenta cja. » 0.70 » 0.80
Id mediano idem idem » 0.15 » 0.20
Cabra, cada uno » 0.25 » 0.30
Venado, cada uno ... sin valor
Zorro, cada uno » 0.15 » 0.20
Id sin cola idem idem » 0.05 » 0.10

CERDA

Se recibieron por via fluvial 24 bolsas, y por ferrocarril 8, que unidas forman un total de 32 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 5.892 bolsas.

Los precios pagados hoy por este fruto son los siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil. de $ 4.35 á $ 4.40
De vaca los 10 kl ... » 4.10 » 4.10

PLUMA

No hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vias 422 bolsas.

Páganse estos precios:

Pluma buena y fresca de $ 3.30 á $ 3.40
Id regular, kl. » 2.60 » 2.80
Id picada ó recargada de chicha, kil. ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Hubo ayer una entrada de 1.002 bolsas procedentes del interior y 2.833 del litoral que unidas forman un total de 3.835 bolsas.

En lo que ya transcurrido del año se recibieron por diversas vias 1.073.470 bolsas.

Muy poco interés se demostró hoy por este grano y los precios experimentaron gran flojedad.

Se vendieron los siguientes lotes:

	Los 100 k. c/b.
41 bolsas de Sauce	$ 2.85
280 idem Ortiz	» 2.90
30 idem idem	» 2.75
143 idem Santa Lucia	» 2.85
565 idem Colonia	» 2.90

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro ... sin operaciones
Buenos ó superiores del litoral, con bolsa ... de $ 2.85 á $ 2.90
Regulares idem idem » 2.65 » 2.75
Superiores del interior » 2.85 » 2.90
Buenos, idem idem idem » 2.60 » 2.65
Regulares idem idem id. » 2.50 » 2.60
De tides superiores ... » 2.75 » 2.85
Buenos idem idem idem » 2.45 » 2.55
Regulares idem idem ... Nominales

MAIZ

Entraron por ferrocarril 1.536 bolsas y por via fluvial 1.417, sumando en conjunto 2.953 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 419.713 bolsas.

Los precios de este grano experimentaron hoy mayor flojedad, cerrando el mercado con la siguiente cotizacion:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	2.40 » 2.50
Para exportacion seco y limpio	
Cuarentino nuevo	2.55 » 2.65
Comun nuevo seco	» 2.30
Id para destilería	2.15 » 2.20

LINO

La entrada de ayer consta de 560 bolsas procedentes del interior y 909 del litoral, sumando en total 1.469 bolsas.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 44.930 bols.

Sin variacion síguese colocando á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b ... $ 3.70 á $ 3.80
Superiores para consumo ... Nominal
Regulares idem idem ... Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior de verano de $ 2.70 á $ 2.80
Id id de otoño » 2.20 » 2.30
Pasto de cuchilla y bañ. » 0.60 » 0.65
Pasto para exportacion fardo chico ... No hay
Paja trigo blanco en fardo » 0.45 » 0.60
Pasto de bañado y junco bueno » 1.10 » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos ... de $ 0.47 á $ 0.48
Id extra idem idem ... » 0.41 » 0.42
Idem primera ... » 0.39 » 0.40
Harina segunda clase ... » 0.31 » 0.32
Idem de maiz idem idem ... » 0.45 » [illegible]
Afrechillo de campaña los 10 kls ... » 1.20 » 2.25
[illegible] » 1.80 » 1.85
[illegible] » 1.75 » 1.80
[illegible] » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona las 10 kls. de $ 2.50 á $ 2.70
idem criolla idem idem » 2.20 » 2.40
Avena [illegible]
[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 4

Por Estacion Central — 2.642 cueros vacunos secos, 231 id id salados, 162 id potro, 550 id becerros, 6 atados id, 207 atados lanares, 31 fardos id, 40 atados corderos, 15 cueros varios, 3 bolsas cerda, 2 id pluma, 15 id astas, 4.000 piezas id, 1.002 bolsas trigo, 1.536 id maiz, 560 id lino, 140 id afrechillo, 125 id afrecho, 14 id porotos, 80 atados paja escoba.

Por via fluvial — 56 fardos lana, 978 cueros vacunos secos, 3 id potros, 21 id becerros, 7 atados lanares, 1 id corderos, 24 bolsas cerda, 2.833 id trigo, 1.417 id maiz, 909 id lino, 650 id afrecho, 320 id afrechillo, 26 id cebada.

TRIGO

Por Estacion Central — á Bitaben Hnos. 108 bolsas; á S. Uran 167 id; á Angel Perez y Alvarez 67 id; á A. Agosti 55 id; á F. Decia 50 id; á J. M. Suarez 156 id, á Guzman y Raffo 124 id; á R. E. Butler 61 id; á F. Bonifacio 25.

Por Via Fluvial — á Taranco y Ca., 470 bolsas; á José Liard 480 id; á Manzanés y Ca., 674 id; á la orden 332 id; á Antonio Alvarez y Ca., 877 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Mondeghirto y Ca., 50 bolsas; á A. Estradé 158 id; á R. E. Butler 217 id; á Campodónico y Ca., 70 id; á J. Mariñelli 62 id; á J. Tocavent 50 id; á M. y Villarejo 38 id; á F. B. Helguera 100 id; á A. y Ravenna 36 id; á E. Mason 37 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 307 id; á B. Peñagaricano 31 id; á Angel Perez y Alvarez 117 id; á Guzman y Raffo 24 id; á C. Medina 52 id, á S. Uran 16 id; á A. Agosti 32 id; á P. Berretta 26 id; á N. Iriarte 32 id.

Por Via Fluvial — á Taranco y Ca., 250 bolsas; á J. M. de Olarte é hijo, 232 id; á A. Alvarez y Ca., 730 id; á Masagós y Ca., 324 id.

LINO

Por Via Fluvial — á J. M. de Olarte é hijo 81 bolsas; á Helguera y Goicoechea 828 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 516 cueros vacunos secos, 4 id potros, 2 bolsas cerda, 7 atados lanares, 151 cueros vacunos secos, 1 id potro, 9 atados corderos, á M. Allende, 27 atados lanares, 600 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á S. E. Rodriguez, 9 cueros vacunos salados; á Angel Bonilla, 116 atados lanares, 106 cueros vacunos secos, 26 id potro, 11 id becerros, 79 atados corderos, 3 bolsas cerda; á Arteaga y Ca. 262 cueros vacunos secos, 3 id potros, 5 id becerros, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera, 23 atados lanares, 5 fardos id, 334 cueros vacunos secos, 6 id potros, 6 id becerros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 4.600 astas; á Salvador Sosa y Ca., 14 fardos lanares, 57 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 10 id silvestres; á Barreira Hnos. 5 atados lanares, 5 cueros vacunos; á M. Villarejo, 3 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 10 atados lanares, 10 fardos id, 74 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 14 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 1 id becerros, 1 bolsa cerda, 31 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á Grela y Goñi, 225 cueros vacunos secos, 5 atados becerros, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 15 id astas; á Helguera y Goicoechea, 103 cueros vacunos secos, 540 id becerros, 33 bolsas cerda; á M. Conde, 25 atados lanares, 2 fardos id, 364 cueros vacunos secos, 18 id potros, 1 atado becerros, 6 id corderos, 2 bolsas cerda; á Guzman y Raffo, 140 bolsas afrechillo; á B. Peñagaricano, 145 id afrecho, 12 id porotos; á F. Decia, 2 id id; á Angel Perez y Alvarez, 80 atados paja escoba.

FAENA SALADERIL

Setiembre 5 de 1905.

Rodolfo Vellozo		40.129
P. Denis y Ca.		21.530
Anaya é Irigoyen		[illegible]
Punta de Yeguas		24.230
Francisco Fregeiro		10.212
P. San Martin é hijos		9.064
Rosauro Tabares		15.542
Duclos y Moulié		17.360
Eugenio Legrand		5.820
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.		10.362
Piñeyrúa Hnos.	106	35.844
M. Echebarne		13.058
Jaume Hnos. y Ca.		20.480
Cabezas	106	295.792
En igual fecha 1904		525.356
En igual fecha 1903		398.529

PRECIOS

Novillos: á $ 31.
Vacas: á $ 15.

TABLADA DEL NORTE

Dia 5

De Canelones: 7 vacas remitidos por Estanislao Bovriel y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 9.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 32 novillos remitidos por Cibils y Larravide y vendidos por comision á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 38 novillos remitidos por Rosauro Tabares y vendidos por comision á $ 25.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 4 bueyes, 9 novillos, 7 vacas remitidos por Alejandro Beiso y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 22 buey, 22 novillo, 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 17 novillos, 42 vacas remitidos por Pedro Carrasco y vendidos por Pedro Larroquí á $ 29.50 novillo, 20.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 71 novillos, 9 vacas remitidos por Francisco Echeverria y vendidos por J. J. Abaracon á $ 23.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 12 novillos, 8 vacas, remitidos por Amespil y Cuadra y vendidos por el mismo á $ 20.50 novillo, 17.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 24 novillos remitidos por Faustino Cuadros y vendidos por S. Pereyra hijo á $ 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 66 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15, carne buena, criolla para saladero.

De Paysandú: 40 novillos, 12 vacas, remitidos por Halecaga y Bentancor y vendidos por Silveira y Haro á $ 31.50 novillo, 24 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 34 novillos, 8 vacas remitidos por Miguel Grafiña y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 23 y 32 n., 19.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 68 novillos, 2 vacas remitidos por José Muape y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 27.50 n., 27 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 20 novillos, 10 vacas remitidos por Francisco Carbonel y vendidos por Lizarazú y Cía. á $ 25 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 58 novillos, 2 vacas remitidos por Nicolás Cal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 24 n., 17 v., carne buena mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por Estanquia Reyes y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 terneros remitidos por Gregorio de Armas y vendidos por Silveira y Haro á $ 5.50, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.
Novillos: á $ 24, 25.50, 22, 29.50, 23.50, 20.50, 30, 23, 23, 27.50 y 25.
Vacas: á $ 17, 27, 19.50, 24, 15, 17.50, 13.50, 20.50, 16 y 9.25.
Terneros: á $ 5.50.
Saladero: á $ 5 [illegible]

PARA SALADERO

Novillos: á $ 31.50.
Vacas: á $ 15.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 20.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

SANTA FE, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo: Gralberg y Ca., 116 fardos papel imprenta; Tai y Morett, 95 bultos botellas vacías; A. Pastori Hnos., 1 cj [illegible] de lana, 3 barricas y 1 fardo cintas de yute, 1 cj artículos de quincallería, 1 id botones, 1 id y 3 fardo géneros de algodon; Rosasco y Mendiondo, 1 cj artículos del Japon, 1 id ferretería, 2 id espejos de nickel, 1 id artículos de metal, 1 id linóleo, 1 id grapas para cartas, botones, artículos de cuero; Groscurth Walder y Ca., 150 cjs máquinas de coser; E. Barth y Ca., 9 cjs hojalatería; Leoncio Gaudós, 63 fardos papel empaquetar; Orden, 1 cj frutas; Taranco y Ca., 200 damajuanas á cebra, 250 sacos arroz; Linck y Ca., 108 sacos azúcar; J. Granara y Ca., 100 damajuanas ginebra, 200 id aguardiente, 100 id anisado; Tallone y Moretti, 480 sacos azúcar; Maceló y Sosa (Dns), 104 sacos arroz.

De Amberes: Mederos Hnos. y Ca., 4 cjs tejidos de algodon; J. Zunino, 10 sacos cola; Parodi Hnos., 550 vigas hierro; A. Iglesias, 2 cjs tejidos de algodon; J. Granara y Ca., 30 cjs leche condensada; J. N. Rossi y Ca., 50 cjs leche condensada; Kropp Hueck y Ca., 1 cj tejido hilo; Compañía General de Fósforos, 16 barricas zinc; Santiago Guido, 2 cjs tejidos de algodon; M. A. Favaro, 1 cj tejidos de algodon; Helguera Arcelus y Ca., 3 cjs tejidos de algodon; Furest y Ca., 20 sacos estearina; G. Moeller, 20 tubos hierro.

Carga de tránsito para Asuncion: Alejandro Lopez, 2 cjs quincallería, 1 caso útiles de agricultura.

MONTEVIDEO, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo: Metzen Vincenti y Ca., 121 cjs malta; Peixoto Morales y Ca., 500 sacos azúcar; J. N. Rossi y Ca., 250 sacos azúcar; Linck y Ca., 1000 sacos azúcar; Valentin Martinez y Ca., 250 sacos azúcar; Orden, 500 sacos azúcar.

De Amberes: Zárate Ibarra y Ca., 1 cj cinchas; Barclay y Ca., 7 cjs artículos de algodon; Fidanza Pianavia y Ca., 1 cj tejidos de hilo, 1 id id de algodon; Starico y Ca., 1 cj pieles de conejo; Fábrica Nacional de Sombreros, 2 cjs pieles de conejo; Parodi Hnos., 120 vigas de hierro; La Sociedad Comercial de Montevideo, 1200 atados planchas de acero; Broqua y Scholberg, 3 cjs algodon, 1 fardo tejido de algodon; 4 cjs ferretería; J. Al Iglesias, 3 cjs cristalería, 1 id armas de caza; E. Barth y Ca., 6 cjs ferretería, 2 barricas pernos, 50 sacos estearina, 30 id tiza en polvo, 31 cascos zinc; Sievers Darré y Ca., 2 cjs artículos de hilo, 2 id tejidos de lana; Viuda é hijos de J. J. Schmidt, 8 cjs tarjetas postales, 16 cjs y 17 fardos papel, 2 cjs sobres y artículos de escritorio, 1 id papel, papel de copiar, etc., 1 id papel de toilet, 2 id carton; G. Moeller, 20 tubos hierro; Orden 150 fardos de 2 cajas c/u almidon de arroz, 200 bultos id id, 100 cjs id id, 1 cj harina de maiz, 13 cjs desnatadoras, 1 cj accesorios id, 2 id mercadería, 1 paquete tejido seda, etc.

Carga de tránsito para Ascencion: E. di Nucci, 1 cj tejidos de lana.

Carga de tránsito para Descalvados: Orden, 121 bultos vino, 2 cjs manteca salada, 3 id mercadería, 4 id vinagre, 4 id conserva, 4 id aceite de olivo, 1 id cuchillos y cucharas, 2 fardos confecciones, 7 tubos, 1 cj ferretería, 2 id cuerdas y cautchú, 100 barricas cemento, 1 bulto mercadería, 1 cj tubos de hierro.

De Bilbao: Ricardo Algorta, 1203 lingotes de hierro; Antonio Puga, 50 cajones agua mineral; Repetto Vega y Ca., 15 cascos vino tinto; Viuda de Grasi y Ca., 20 cascos vino tinto; J. Granara y Ca., 30 cascos vino tinto; Hijos de Guillermo Vanrell, 4 cascos vino blanco; Taranco y Ca., 100 cajones sidra; Staudt y Ca., 30 cajones pescado salado; Carrau y Ca., 50|4 vino comun; Manuel Allende, 20 cajones vino tinto, 5 bordalesas, 9.2, 50 barriles vino tinto, 15 cajones conserva pescado en aceite, 5 id id en tomate.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Silvia	inglés	6	Nueva York
Abukir	inglés	6	Liverpool
Argentino	español	6	Barcelona y esc
Borgundy	inglés	7	Liverpool y escal
Hortilius	inglés	7	Nueva York
Cordillere	francés	8	Burdeos y esc
Santos	brasileño	8	Rio Janeiro y esc
Santa Fe	aleman	9	Bremen
Bologna	italiano	9	Génova
Mont Cenis	francés	9	Marsella y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Kaipara	inglés	9	Wellington
Lisland	inglés	10	Bremen y escalas
Panamá	inglés	10	Liverpool
Savoia	italiano	10	Génova y es
Sevilla	aleman	11	Hamburgo
Lynalder	inglés	12	Amberes y escalas
A Conrbet	francés	12	Dunkerque y esc
S. Prince	inglés	12	Nueva York
Orion	brasileño	12	Rio Janeiro y esc
Arabistan	inglés	13	Nueva York
R. Granje	inglés	13	Londres y escalas
Borkum	aleman	13	Bremen y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Emland	holandés	6	Amsterdam y esc
Bellanoch	inglés	6	Amberes
Casilda	inglés	6	Nueva York
Raeburn	inglés	6	Liverpool y esc
Italia	italiano	7	Génova
Saturno	brasileño	8	Rio Janeiro y esc
Algeria	francés	9	Marsella y escs.
Danube	inglés	9	Southampton y esc
Santos	brasileño	9	Rio Janeiro y esc
Panamá	inglés	10	Liverpool y esc.
Harmonides	inglés	10	Hamburgo y esc
Cap Ortegal	aleman	11	Hamburgo
Polynesia	aleman	11	Hamburgo
Roland	aleman	12	Bremen y escalas
R Marguerita	italiano	14	Génova
Osiris	aleman	15	Hamburgo y esc
Itauri	aleman	15	Hamburgo

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Badenia».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio de Janeiro, saldrá el 8 del corriente, el vapor austriaco «Dalmatia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 8 del corriente el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 7 del corriente, el vapor italiano «Italia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 8 del corriente, el vapor inglés «Kaipara».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 9 del corriente, el vapor inglés «Danube».

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 5—Trámite—Trabucatti y Ca. con Beretta Fratelli y Ca., Vidiella con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, Marquez con la empresa del Telégrafo Oriental queja, Mateu con Rodriguez queja, Tiscornia con Posse, Manuel Vecino y Ca. queja, tres en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias — Burmester con Superviele.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 5—Trámite—Antonio Bachini queja, García Berro con Servetti terc. Seré, Casanova con Sartori, conc. Alfredo Formoso, dos en causas criminales, cinco administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 5—Trámite — Juana Gutierrez denuncia, suc. Caminals.

Definitivas — Suc. Francisco Solano de Antuña.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Test. Vicente Ponce de Leon, Magdalena Dalmonte con Juan Asposi, José María Uriarte con Lisardo Durán y Vidal, suc. Carlota Barbat de Correa, suc. Juan Francisco Moratorio.

Interlocutorias — Sociedad de Obreros con Valle y Crovetto.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 5 — Trámite—Test. José Ximenez y Carmen Cabrijo de Ximenez, suc. de Juan Manuel Añon, suc. de José Rodolfo de Freitas, suc. de Narcisa Barrera de Aguilar, suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, Hermenegildo, Eduardo, Ruperto, Angel, Diego, José Pedro, Adela y Susana Galindo con los hijos de Angela Galindo y Zorrilla, Cristina Ruiz de Gonzalez con Rafaela Otero, suc. de Félix Querattos y Reguntos, suc. de Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, suc. de Clara Rosas de Martinez, suc. Juan Merletto, Manuel Espalter con José Sosa, conc. de Carmen Sosa de Parsons, Raymundo B. de Peñafort, Luis Tambasco, test. de Flora Parker, suc. de Juan Lastra Castaño, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, test. de José Ximenez y Carmen Cabrijo de Ximenez, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saraleguy, test. de Juan Bautista Madoz, Laurentina Robinsson de Nadal, suc. de Ignacio Garragorry, test. de Juan Ricardo Schwartz, Manuel Espalter con José Sosa, suc. de José Parodi inc. Juan Vicente Chiafino, conc. de Enrique Sagrera, sucs. de Augusto Leisacy y Estefania Sosa de Leisack, suc. de Alberto Biraben, Bernardo Galan con la suc. de Victor Sosa, suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Luis de Leon, Luis Tambasco, test. de Elvira Noble de Merino, Hermenegildo, Eduardo, Ruperto, Angel Diego, José Pedro, Adela y Susana Galindo con los hijos de Angela Galindo y Zorrilla, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Manuel Espalter con José Sosa, suc. de Augusto Guatta Cisconi, Gregorio Martinez con Estulado de Castro Ferreira, suc. de Juan Lastra Castaño, sucs. de Alejandro de los Santos, Rafaela Paz de los Santos y Diego García Vior, sucs. de Octavia Badano de Pezzani y Luis Badano, Matías Alonso Criado con Pedro Regueiro.

Interlocutorias — Suc. de Juan Sonto, de Felicinda Toribio de Roldos, suc. de Gabriel Mariño, suc. de Donato Vucasovich, suc. de Augusto Guatta Cisconi, Angela Magul de Ricozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Definitivas — Adelaida Ferreira de Delger.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 5—Trámite—Suc. Josefa Ricci de Gayraud, suc. Catalina Richard de Robasio, test. José Fernandez (2), Manuel Espalter, intestado Ramon Arricaud, Ricardo Acosta con propietarios de un campo en Tacuarembó, Miguel V. Martinez, Felicia Cibils de Stajano, suc. Miguel Harispuru, Julia Gadea de Suarez, Manuel Berdia y otros por la junta directiva de la sociedad Union Española, test. Eugenio Legrand, conc. Ramon Etchevarne, Juan J. Larravide, intestado Domingo Romero, conc. Luis Revuelta, Comision N. de Caridad y Beneficencia Públicas con test. de Enrique García, Manuel Espalter.

Interlocutorias — Test. Francisca Messerli Schutz (a) Rosalía Menoud, Enriqueta Spangenberg de Puig, suc. Lorenzo Bustillo, Antonio Vachin de Cervetti, Natividad Pernigotti, suc. Ramon Antonio Fernandez, Isolina Benitez, suc. José María Loaces.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 5—Trámite — Manuel Fraga con Fermin Cassina, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno con Inchauzindague y Ca. con Agustin Laguarda, Juan Isnardi con los señores J. Laterza y Gil, oficio del Juzgado Departamental de San José Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado Departamental de Canelones Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en auto Juan Angel Gutierrez, Roberto Nobas denunciando extravío de un documento para el Banco de Londres y Rio de la Plata, Ricardo Carassale con Maximino Ruiz Diaz, oficio del Juzgado Departamental de Rio Negro Registro P. de Comercio.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 5—Trámite—Miguel Vives con Miguel V. Martinez, Juan Effenano con Alejandro Lamas, Jeronimo Pittamiglio con Pedro Churrua, José Rios Lema con Iruleguy y Ca., Domingo Salavarria y Ca. con Manuel Gomez y Antonio Jañez, Juan Mattera con Pedro M. Delgue, oficio del Juzgado Letrado Departamental del Salto, concurso Luis Servente incidente por separacion.

Interlocutorias—Nicolás Riviezzo con José Cuiccio, tercería Luis Aliverte.

Definitivas—La Maternal Uruguaya, Inscripcion de sus estatutos, la empresa del Teatro Solis, Medidas preparatorias.

Reservadas, 3.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Dia 4—Trámite—F. Brandon con J. Castella (2), M. Favaro con sucesion F. Murroud, J. F. de la Bandera con D. Oné de Brizuela, terc. R. Sciarra (2), con E. Ibarbourou incidente Piatra Hnos. y Miró con F. Gonzalez Soto, sucesion R. Castro Lanciro, L. Rivera con Jaime Herrera, J. Bartholomé con F. Piria (2), F. Capurro y Schiaffino con J. C. de Schiaffino, J. R. de Pasasso, concurso L. R. Piñeiro, C. P. Puig, Mendez Hnos. con D. L. Fernandez, A. Rodriguez con L. V. de Belmar, Mendez Hnos. con A. Carvalhade la Rua, exhorto del Durazno y Rojas Labrada, Mac-Gregor, Censio y Ramos con J. Doval, C. Cretales, Exhorto de Florida, Iden del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, F. Froz con J. Peyron, C. R. Gonzalez con J. F. Administrativa.

Interlocutorias — Inocapaz J. Pochinesta.

Definitivas—G. Olivera, C. M. de Varela, M. Castro Naya.

Reservadas 1.

A. Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Publica de Garantía—*Monto actual*			3.385.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			507.292 96
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A. B. C y D á que responden	$ 4.142.000 00		
Propiedades adquiridas série E—*Costo de las existentes*	5.100 00		6.014 29
Títulos Hipotecarios série E á que responde			
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ 55.354 [illegible]		
» Títulos Hipotecarios » D	144.834 91		
» » » E	86.700 [illegible]		248.789 19
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A	$ 9.560 [illegible]		
» » D	2.806 35		12.366 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—*á cubrir en la próxima amortizacion*			30 51
Caja—*Existencia en efectivo*			8.353 09
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			252.898 71
Diversas cuentas deudoras á liquidar			357.710 95
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*	$ 316.200 00		200.565 25
Valor nominal de los mismos			$ 9.942.594 67
Avalúos de Propiedades Hipotecarias			561.960 62
Valores depositados			263.300 00
			$ 10.767.755 29

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.894.900 00		
» » B	261.300 00	$ 3.156.200 00	
» » C	$ 569.000 00		
» » D	626.900 00	1.195.900 00	
» » E		91.800 00	4.433.900 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			251.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			21.759 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion á saber: Convertibles en Julio 1.o de 1905	$ 1.474 00		
en Octubre 1.o de 1905	33.578 00		
en Enero 2 de 1906	33.578 00		68.630 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			97.005 67
			$ 9.942.594 67
Avalúo de Propiedades Hipotecarias série A. D. E	$ 119.014 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	300.872 13		
» Títulos » D	142.073 71		561.960 62
» » E			263.300 00
Valores depositados			$ 10.767.755 29

Montevideo Agosto 14 de 1905.

Estanislao M. Rodriguez, Presidente.

Juan L. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2271

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 764.881 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.764.881 51
Varios deudores		10.192.734 03
Garantías de depósito judiciales y administrativos $ 1.160.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a série á 75 %		856.000 00
Caja: Existencia en efectivo		9.079.299 11
		$ 26.891.914 68
Valores depositados		8.923.030 64
		$ 35.814.945 32

PASIVO

Capital: 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		5.779.359 77
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 899.119 45	
Retenciones judiciales	31.300 00	
Depósitos administrativos	2.867 20	933.286 65
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		84.544 77
Emision en circulacion		7.844.605 00
Fondo de reserva		235.118 49
Cheques conformes á plata. En circulacion		15.000 00
		$ 26.891.914 68
Depositantes de valores		8.923.030 64
		$ 35.814.945 32

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	$ 700 00	
	18	Sucursales	150 00	$ 850 00
Definitiva	1.927.611	Casa Central	8.261.153 50	
	154.272	Sucursales	1.752.750 00	10.013.903 50
Total de emision habilitada				$ 10.014.753 50

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 1.640.057 50	
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central	530.121 00	2.170.178 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 5.296.200 00	
—Menor	2.548.405 00	
	7.844.605 00	$ 7.844.605 00
Total de Emision en circulacion		

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 7.324.354 50	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	241.770 00	$ 7.566.124 50
Existencia en Sucursales: En efectivo	1.444.114 54	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	69.060 00	1.513.174 54
Total de encaje		$ 9.079.299 14

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.

Firmados:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñonez*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.

1745

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
+ Danube .... Cap. F. W. Powlsr	Sept. 9
✠ Clyde .... Cap. C. S. Tindall	23
+ Nile .... J. D. Spooner	Octubre 7
✠ Avon .... L. R. Dickinson	» 21
+ Magdalena .... Capitán James Pope	» 28
✠ Thames .... Capitan H. E. Rudge	Nov. 4

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia. Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magnificos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «HOME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Setiembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,800 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b

Benausse Battier y Ca.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 29 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HELICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice. (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitán: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.

Para Port Stanley (I. M.). Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; asi como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañia efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA.—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

ÁGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Monte[video] en los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocúrrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS, — PIEDRAS 142

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD

Situada en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núms. 55 y 57. donde existe la Cochería del Ombú, y además por separado un gran galpon de fierro galvanizado. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 6 de Setiembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase por disolucion de Sociedad. Esta bien situada propiedad, dividida en casa de altos: con 2 piezas al frente de azotea con tirantería fierro, 4 piezas de media agua techo de fierro galvanizado, cocina, letrina, techo de fierro, escalera de mármol, 2 patios de baldosas, bomba para algibe.

BAJOS—Con varias habitaciones, cocina, un gran altillo de tablas, algibe manantial inagotable y cañería de desagüe.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 72 metros 116 de fondo teniendo tambien frente al Arroyo Quita Calzones.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o. Puede visitarse.

EN SEGUIDA

Se rematará por separado y en pié el gran galpon de dos aguas techo de fierro siendo de cuenta del comprador el desarmarlo.

Se dará en garantia 100 pesos.

2345 ag 23.

José B. Gomensoro

DE CARRUAJES Y CABALLOS

Arreos, pesebres y demás útiles de la Cochería del Ombú, sita en la calle de la Iglesia núm. 57 (Paso del Molino).

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por disolucion de sociedad lo siguiente:

3 coupes para 4 personas.
4 breacks id 6 id.
1 volanta id 4 id.
1 charret id 2 id.
16 caballos de tiro.
2 yeguas id.
6 piezas arreos.

Varias piezas, arreos y pecheras, pesebres y demás útiles.

Todo comprador dará garantía.

Se entregará el mismo dia.

2342 ag 23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con empedrado, vereda y cerco, con frente á la calle Gaboto, al lado de la casa núm. 227 entre Maldonado y Durazno. Venta en el mismo. Base de venta 1734 pesos.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 p. m. por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Domingo Pittamiglio, este bien situado solar. Area: 10 metros 75 de frente al Este, 50 metros 65 en el Norte, 52 metros 83 en el Sur.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159.

2341 ag 23

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 66.

2329 ag 22

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, gemelos de teatro, un violin, cronómetro para buque, bicicleta nueva y demás adornos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 11 desde las diez hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Setiembre, á la una p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas polizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la Seccion alhajas: números 18.028, 18.164, 18.592, 18.633, 18.715, 18.745, 18.749, 18.758, 18.760, 18.779, 18.801, 18.806, 18.818, 18.853, 18.857, 18.873, 18.940, 18.971, 18.999, 19.010, 19.062, 19.063, 19.074, 19.093, 19.097, 19.104, 19.123, 19.136, 19.147, 19.153, 19.163, 19.166, 19.174, 19.207, 19.210, 19.214; de la Seccion muebles, números 2.916, 2.943, 2.953, 2.958, 2.971, 3.206, 3.223, 3.233, 3.272, 3.445, 3.463, 3.464, 3.480; de la Sucursal alhajas, números 1.342, 1.501, 1.520, 1.526, 1.533, 1.537, 1.577, 1.589, 1.609, 1.610, 1.617, 1.619; de muebles, números 242 y 249.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

2413 st 1.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0|0 á 6 meses y 25 0|0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1 a.	2 h.	9197 m.	41—3	c.	9569	v.	2643
2 »	2 »	9197 »	41—3	»	9563	»	2643
3 »	3 »	6503 »	13—4	»	1338	»	81
4 »	1 »	4598 »	70—1	»	9784	»	62
5 »	1 »	4598 »	70—1	»	9784	»	62
6 »	1 »	4598 »	70—1	»	9784	»	62
7 »	1 »	4598 »	70—1	»	9794	»	62
8 »	1 »	4598 »	70—1	»	9784	»	62
9 »	0 »	7987 »	65—1	»	0825	»	12
10 »	2 »	7538 »	40—3	»	7322	»	27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0|0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender: por el que pasará el Tramvia Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a.

2409 st 1.o.

Cárlos D. Durán

SIN BASE—POR LO QUE DEN

Terrenos en la novisima ciudad. Paraje muy poblado, calles empedradas. 30 solares con frentes á la calle República, al lado de la importante calle Cerro Largo al lado de la Fábrica de Mosaicos de don Angel Ottati y con empedrados pagos. Ubicacion conveniente y se dará plazo al que lo solicite, sin cobrarse interés.

El que busque colocacion para un pequeño capital, que no falte al remate seguro de que se hará propietario, por el precio que quiera ofrecer.

EL DOMINGO 10 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto de la tarde y en los mismos terrenos procederé á la venta de tres solares de terreno que están unidos, situados en la importante calle República entre las de Paysandu y Cerro Largo los que encierran una area de 9 metros 73 cets. de frente por 55 mts. 71 cets. de fondo.

Esos terrenos están cercados, divididos de los linderos por cerco de ladrillos y alambre Verson, con empedrados pagos y serán vendidos como dejo dicho, por cualquier precio. La ocasion de adquirir terrenos, es ahora, antes de que aumenten su valor, á fin de aprovechar la nueva suba que se palpa.

GARANTO LA BONDAD DEL TITULO

Los terrenos anunciados en venta están á la altura de la calle, lo que significa que se prestan para edificarlos con ahorro de gastos. Garantía por cada solar 50 $.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Rincon núm. 10, de 3 á 5.

2433 st 4.

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos Talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, tipos, trasmisiones, motores, mesas, baranda, escritorio, etc. En la calle Cerro núm. 57.

EL MARTES 19, MIERCOLES 20, VIERNES 22 y dias siguientes.

PROXIMAMENTE DETALLES

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 en exhibicion.

2434 st 4

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 8 del corriente, á la una y media en punto remataremos al contado y á la vista frente al depósito Artigas principal.

1 cajon dátiles, en perfecto estado, por orden de una casa importadora.
25 cajones achicoria Arlatte.
20 id cada uno 3 docenas encurtidos «Morton».
100 sacos nueces chilenas y 6 barriles cognac fino, en depósito.

2431 st 4

Ricardo S. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De un espléndido solar de terreno, con cerco, por su posicion y área superficial—al alcance de todos los bolsillos—Rodeado de edificacion, hermosa oportunidad para los que deseen edificar con muy poca plata, situado en el barrio denominado «General San Martin», jurisdiccion Arroyo Seco, á una cuadra del Tranvia del Norte que pasa por la calle Vilardebó y otra del Tranvia del Reducto, segunda Rivera, compuesto de 8 metros 59 de frente por la calle Abayubá por 52 metros 31 de fondo, encerrando un area superficial de 430 metros 0.1 cuadrados ó sean 588 v. 04.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion del referido terreno.

Titulos perfectos, escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Por mas datos, al martillero, Sarandi 36.

2426 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 3 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demás comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Redítúa de 22 á 24 pesos de alquiler. Costantemente alquilado.

Base de venta 1.900 pesos. Titulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO, 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado.

2427 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la casita calle Maldonado numero 324, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demas comodidades, produce de 16 á 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los titulos se hallan á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates Sarandi 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

José L. Laugaron

EL JUEVES 7 de Setiembre, á las 2 de la tarde, frente al Depósito General Artigas Principal. Por avería. De 65 fardos orejones de Chile.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado del vapor «Oropesa»:

L. V. L.—65 fardos orejones de Chile, con avería, cada uno 60 kilos, divididos en saquitos de 10 kilos.

Venderé artículo á la vista, al contado, oro sellado y despachado.

2432 st 4.

José L. Laugaron

EL MARTES 12 de Setiembre, á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 179, entre Cerro y Juncal. De los muebles y demás objetos que adornan la casa del general Osvaldo Rodriguez, por ausentarse para el campo.

Salon: 1 juego de nogal y oro, 9 piezas, tapizado en seda, 1 consola dorada con espejo, gran lámpara de pié, bronce y onix, 2 candelabros bronce (época colonial), sillas doradas, sillon romano tapizado, 1 juego de 9 piezas tapizado en velour de génes, 4 galerias con cortinados, 1 jueguito de mesas de fantasia, 2 sillas fantasia tapizadas, gran espejo, 1 jarron mayólica, 1 cuadro al óleo «La Pesca», por Raul Ardriz, 1 cuadro al óleo, «Paisajes», por Legglet, 1 cuadrito, «Pescadores» por Aranius, 1 espléndido piano para concierto, de cola, marca «Kapps», 2 buenos grabados ingleses, espejos, etagéres, jardineras, portiers, arañas, violeteros, estatuas, jarrones, varios cuadros al óleo y otros mueblecitos, 2 alfombras Bruselas y varios otros.

Dormitorio: 1 juego de dormitorio, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, 6 pares riquísimas cortinas, 2 cuadros al óleo «Episodios de la guerra», 2 cuadros al óleo, 2 cuadritos pintados en porcelana, cenefa de estufa, 1 alfombrado.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza, ropero, lavatorio, 1 juego de sofá y sillas tapizadas, 2 cuadritos al óleo, 1 tocador con espejo, visillos, araña, etc.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza, (Thurac eléctrico), 1 ropero nogal con espejo, 1 espejo de [illegible] [illegible] leria con cortinas, biblioteca, libros, alfombra, etc.

Comedor: 1 espléndido aparador nogal y roble (italiano), 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas, 1 espejo marco de nogal, 1 araña bronce y acero, carpeta de mese, cuadros, 1 alfombra enteriza, etc.

Cuarto de baño: 1 baño cuerpo entero, 1 id chico, 1 percha para tohalla, 1 lavatorio bambú con espejo, para aguas corrientes y otros.

Cocina: 1 buena cocina de fierro con caños, varias mesas de pino, etc., etc.

Vestíbulo: 1 aparato para gas, 2 brazos bronce, 1 cuadro al óleo «Marina», 1 id «Paisaje», 2 macetas mayólica, 1 espejo pintado, etc., etc.

La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde.

2421 st 2.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 y 1|2 de la tarde.

Dos lindísimos solares

EN LA PRECIOSA AVENIDA DE LOS POCITOS

Sorprendente panorama, con vista al mar. Altura dominante, terreno firme, llano y proporcionado para casa jardin: en el sitio mas pintoresco y saludable. Hoy es el paraje preferido por la gente de nuestro mundo social. No hay posicion que le iguale. Es campo y ciudad, porque ya no habrá distancia con la traccion eléctrica, en construccion, agregando á la alegria del conjunto los deliciosos y ponderados baños de los Pocitos. Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia.

Son dos lotes, uno grande y otro chico, vis á vis señalados en el plano de Conde con las letras A y B.

Primer solar letra A.—Mide 17 varas 11 de frente al Oeste á la Avenida, por 93 varas 25 de fondo á la calle General Villegas, por donde mide tambien 17 varas 11 centésimas. Area: 1240 metros cuadrados 68.

Este magnífico terreno linda con terrenos de Trujillo, Vignali y Copetti.

Segundo solar letra B.—Mide 17 varas 11 de frente al Este, ó sea á la Avenida, por 23 varas 83 de fondo. Area: 404 varas cuadradas, igual á 298 metros cuadrados 40. Estos terrenos tienen empedrado pago.

Venta al mejor postor y al contado. —Garantia, 100 $ por cada lote.

Titulos completos.—El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

El cartel fijado en el mismo terreno indica la ubicacion.

J-B
PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 7 del corriente, á las 12 1|2 en punto dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por orden de varias casas introductoras.

2448 st 5

Para ver planos y revisar títulos, á mi oficina, Sarandi 204.

2424 st 4

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala, (local que ocupó la Litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon, por 21 varas 16, tambien de frente al Oeste, á la calle de Zabala. Area: 486 v. c. 69 décimas, ó sean 359 m. c. 182 milésimos.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño-maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

TITULOS IRREPROCHABLES

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 1.000 pesos.

Por más referencias y por las llaves á mi oficina, Sarandi 204.

2423 st 4

R. Tojeiro

¡¡¡EN LAS PIEDRAS!!!

¡DE UNA CHACRA!

A 1 1|2 legua del Pueblo de las Piedras y con frente al camino real á San Ramon, que pasa tambien por el frente de la Granja del Exmo. señor Campisteguy y próxima al Camino Nacional á Montevideo.

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante y central chacra disponible para el comprador, al mejor postor y dinero de contado y compuesta de 67 cuadras ó sean 49 hectáreas, 5,366 metros, por título; y segun plano levantado por el ingeniero señor García Martinez, en Marzo de 1905; 51 hectáreas, 8,926 metros, 98 cts. cuya área de mas va en beneficio del comprador. Lindando por el Norte con don José Perez, por el Sud con la señora de Noya y doña Carmen Cabrero, por el Este, Arroyo Canelon Chico, y por el Oeste, Camino real á San Ramon por medio, con doña Claudio Garcia, y á 45 minutos de Montevideo, en automóvil, una vez concluida la carretera que se está macadamizando.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien oblará en garantía y cuenta de precio, el 10 % de su importe.

Los interesados que deseen visitar esta chacra, en la Estacion Las Piedras, pidiendo por el cochero señor Duarte, los conducirá en 3|4 de hora hasta ella, para conocerla. Mas informes, Yi 344.

2420 st 2.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, á las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien á pocas varas de la calle Rivera—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 28 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 26; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 605 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la linea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 782 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C. y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la linea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avalúo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2381 29 agt.

Victorica y Muiños

Base de venta $ 10.80 la v... en la calle Paysandú entre Convencion y Arapey. Gran colocacion de capital.

Ubicacion excepcional y de gran porvenir. En la mejor zona del nuevo puerto. Renta asegurada. No hay en todo Montevideo un lote mejor por su presente y por lo que garante para el porvenir. El metro de terreno se valoriza allí diariamente. Ojo capitalistas y buscadores de buenos negocios.

EL MIERCOLES 6 de Setiembre á las 3 y 1|2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la valiosa propiedad calle Paysandú entre Convencion y Arapey, señalada con los números 111 y 115 y cuyo terreno mide 25 de frente por 50 de fondo. Esa propiedad consta de dos casitas independientes de 5 á 6 piezas cada una y en el fondo una gran casa de inquilinato con todas las comodidades necesarias, conteniendo 14 piezas espléndidas, algibes, piletas, cocinas y demás dependencias.

Tanto las casitas como las piezas de la gran casa de inquilinato están permanentemente alquiladas de modo que la renta es segura.

Para los que deseen hacer un palacete no hay terreno mejor, pues es alto, firme en su base, y con una vista soberbia sobre la bahia, pues mira al Norte.

La venta se efectuará sobre la base de $ 13.500 ó sea á razon de $ 10.80.

Es una verdadera pichincha, pues actualmente, sin gasto alguno, esa propiedad produce una renta mensual de «cien pesos».

Los títulos son de primer orden y á la completa satisfaccion del comprador.

Adoquinado, arrimos, caño maestro, etc., etc. todo pago.

Consignacion 500 pesos.

Por mas datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 494.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

2387 ag 29.

Victorica y Muiños

POTRILLOS Y POTRANCAS DE CARRERA

Participamos á los sportsmen que el 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde venderemos en el Centro Rural, calle Cuareim número 67, nueve hermosísimos productos de carrera, nacidos en la Cabaña Las Acacias, propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia.

Esos productos son hijos de Bay Fox y Darwin son las siguientes madres: Farsita, Lady, Flora, Circe, Garita, Mineida, Catel, Medusa, Miss Recamier y Aguaviva.

Es el mejor lote que ha presentado á la venta esta cabaña, pues hay productos notables por sangre y formas.

Pueden verse todos los dias en la cabaña situada en Las Piedras y desde el 5 de Setiembre en el local de la venta, Centro Rural, Cuareim 67.

Por catálogos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494.

EN SEGUIDA

Venderemos 6 pollos de 10 meses Plimouth Rock del establecimiento del señor Pedro Villemur (Colonia Suiza).

2380 ag 29.

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2270 v st. 16.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 1...

2306 pm.